

## IV. Los períodos historiográficos y la evolución del léxico

4. Los tiempos modernos: 1941-1964. . . . .	440
A. La guerra exterior por la democracia, la unidad nacional y el sueño norteamericano: 1941-1952. El retorno de lo económico . . . . .	447
B. Otro estilo de gobernar: 1952-1964. De lo económico a lo socio-político . . . . .	477

tema se presenta como aportación extranjera que exenta de todo sentimiento de respeto al Estado que le dispensó acogida, penetra en territorio de su jurisdicción para ejecutar un crimen tan abominable como el que acaba de conmover a la opinión pública [asesinato de Trotsky en agosto 1940] (...) El Gobierno ha hecho culto civil del respeto a la vida de sus ciudadanos. (...) *En igual condición han de ser defendidos todos aquellos que en territorio mexicano buscaron asilo político, al amparo del respeto que el Gobierno guarda al refugiado y en razón también a la disposición favorable que mantiene hacia sanas corrientes de inmigración.* () Cuenta entre éstas la de los refugiados españoles para quienes México ha abierto las puertas de su hospitalidad, procurando establecerlos en su mayor parte como colonos en diversas regiones del territorio nacional, mientras otros se han dispersado por varias ciudades buscando acomodo según sus condiciones personales. Y es de justicia observar que dichos refugiados han fundado y sostenido algunas industrias de importancia y proyectan el establecimiento de otras nuevas empresas, sin que el Gobierno haya intervenido en su financiación, ni en el manejo de los fondos administrados por sus asociaciones respectivas. (...) Cree el Gobierno que *una inmigración de esta naturaleza es conveniente a nuestro país.* La escasa población de éste, que tan próximo se encuentra a otros países exuberantes, obliga a reforzarla atrayendo a la vida nacional para internarse en ella precisamente a los *elementos hispánicos que mezclados en otro tiempo con los naturales del país, constituyeron la base de nuestra nacionalidad.* (p. 136)

En 1940, el reloj de la historia mexicana se encontraba, una vez más, marcando un nuevo amanecer. La segunda guerra mundial, el pasaje por el maccarthismo y la guerra fría harían lo demás.

#### 4. LOS TIEMPOS MODERNOS: 1941-1964

El período presidencial de Manuel Ávila Camacho, generalmente es considerado como un viraje en la vida política de México, viraje representado por el pasaje del ímpetu revolucionario a la calma de la gestión cotidiana.

A pesar de la aceptación de este giro en la acción gubernamental, el hecho de que este presidente haya sido nombrado por el personaje que encarna la radicalidad revolucionaria, deja flotar algunas dudas.

Luis Medina, en sus excelentes análisis sobre el avilacamachismo,<sup>558</sup> subraya el rol preponderante que en esta nominación tuvieron los movimientos nacionales de carácter conservador en un contexto internacional de ascensión y temor del movimiento fascista. En este sentido, este personaje habría sido electo con el fin de neutralizar las reivindicaciones de los medios conservadores y radicales que comenzaban a formarse en México.

Estos factores son efectivamente determinantes para comprender el cambio de la política mexicana entre el sexenio cardenista y el avilacamachista. Sin embargo, si el período de 1940-1946 es abordado desde una perspectiva de más amplia duración, esta transición se revela menos espectacular y contradictoria de lo que el estudio puntual del período nos puede llevar a pensar.

Así, sobre el desarrollo económico de México, hemos visto que desde el Porfiriato, la tendencia apuntaba ya hacia un mayor control de los recursos naturales del país, así como a una voluntad de consolidación de un Estado lo suficientemente fuerte, capaz de relanzar y de dirigir una economía de tipo liberal, pero con una mayor participación de capitales nacionales; de esta manera, México podría entrar en el “concierto de las naciones civilizadas” sobre una base de igualdad.

Si el primero de estos objetivos fue logrado hasta el momento en que las fuerzas radicales despertadas por la revolución habían sido canalizadas y disciplinadas, sirviéndose de ellas para hacer presión sobre el gobierno norteamericano en un contexto internacional favorable, el segundo de ellos, a pesar de que había sido definido desde épocas de Carranza —inspirándose en numerosos proyectos del equipo de los científicos—, y de que las instituciones que tal proyecto necesitaba habían sido puestas en marcha por la dinastía sonoreense, su concretización no fue posible sino gracias a la radicalidad de la política de Cárdenas.

Desde esta perspectiva, el advenimiento de Ávila Camacho no sería más que un “regreso a la normalidad” después del paréntesis Cardenista. Sin embargo, es gracias a la aparente radicalidad de dicho

<sup>558</sup> *Período 1940-1952. Del cardenismo al avilacamachismo*, en *Historia de la Revolución Mexicana*, tomo 18; El Colegio de México, 1a. ed., 1978. Véase también del mismo autor: “Origen y circunstancias de la idea de Unidad Nacional”, en *Lecturas de Política Mexicana*, El Colegio de México, 2a. ed., 1981, pp. 77 a 114.

paréntesis, que los objetivos poco a poco delineados y modificados pudieron llegar a concretizarse: Expropiación de uno de los principales recursos naturales de México, y reequilibrio político de las fuerzas regionales frente a una economía liberal nacional que desde fines del Porfiriato, y hasta entonces, no había beneficiado más que al norte.

Es por esto que el “regreso a la normalidad” que representa el mandato de Ávila Camacho, se caracteriza *por una conciliación entre el discurso y la realidad, conciliación que no es más que el reflejo de la nueva consigna del momento: la conciliación nacional*, y ya no sólo entre los elementos revolucionarios y/o las clases sociales.

Es así como la retórica radical inaugurada por Obregón, será poco a poco abandonada desde finales del propio período cardenista, y completamente hecha de lado durante el mandato de Miguel Alemán. Sin embargo, dicho abandono no podía llevarse a cabo bruscamente de un día para el otro, y ese momento de transición es asegurado por Avila Camacho: Preparar el terreno conceptual —o de las mentalidades— para el abandono de la retórica radical —y de la práctica o acción política que ésta conlleva—, con base en la lenta sustitución de temas como “reforma agraria” y “lucha de clases” —jamás definidos oficialmente—, por el tema omnipresente de “unidad nacional”.

No obstante, esta depuración de temas de contenido social en la época de Alemán —similar en este sentido a los informes del Porfiriato—, y acompañada por la aplicación de una economía liberal a ultranza, no dará los resultados que se esperaban. El léxico oficial se verá pues obligado a recurrir de nuevo a temáticas de tipo social, aunque de manera más moderada que en el período inmediatamente posterior a la revolución, para llegar a su cresta máxima de todo el período postrevolucionario en la época de Luis Echeverría.

Dado el carácter revolucionario de la legitimación del poder —y el lenguaje que por esta razón el equipo dirigente se veía obligado a utilizar—, la *langue de bois* no será jamás abandonada, exceptuando el período avilacamachista; período en el que el contexto internacional de guerra mundial sirve de telón de fondo para la aceptación de un lenguaje y de una política alejados de toda alusión a lo social.

Paralelamente, las oposiciones regionales continúan manifestándose, a pesar de la creciente centralización de los procesos institucio-

nales de decisión política. Esta centralización comienza a delinearse con la forma de organización que se da al partido desde la época de Cárdenas: organización por sectores, creados completamente desde cero a nivel nacional, y que intentaban hacer a un lado la expresión —al menos institucional— de las fuerzas regionales. Enseguida, dicho centralismo se consolidaría con la creciente sobrerrepresentación política de las regiones centrales del país y, sobre todo, con la inevitable y tradicional residencia de larga duración en el Distrito Federal por parte de la elite política.<sup>559</sup>

Como Peter Smith afirma:

La revolución desquició el equilibrio porfiriano y acentuó claramente este patrón de luchas interregionales (...) en la cohorte revolucionaria el Norte obtuvo una representación que excedía la proporción [poblacional] que le correspondía.... La creación de un equilibrio... quedó en manos de la cohorte postrevolucionaria (...) Pero el punto crucial es que desde 1946 la presidencia ha rotado entre estados y regiones, y el efecto acumulativo de dicho proceso ha sido la creación de un equilibrio en el reclutamiento de las elites...<sup>560</sup>

En efecto, el movimiento revolucionario exacerbó la luchas interregionales por una mayor representación política, y el advenimiento de los norteros (en conjunto, aquello que P. Smith llama el Norte y el Pacífico Norte), no hace más que seguir y afianzar el esquema que el propio gabinete porfiriano había puesto en marcha. Así, en el anexo IV, gráfica 9A-I de este trabajo, se puede observar cómo el estado de Sonora es uno de los estados más nombrados durante el período del Porfiriato, colocándose después del estado de Veracruz —el más nombrado—, y del Distrito Federal, anteponiéndose a Yucatán, Chihuahua y al propio Oaxaca, lugar de origen de Porfirio Díaz. Lo mismo se puede decir en cuanto a las regiones en su conjunto, ya que por su orden de frecuencias, el norte presenta un mayor número de ocurrencias que por ejemplo el sur, el Pacífico e, incluso, las regiones pertenecientes a la costa Atlántica —con excepción, como ya se dijo, del puerto de Veracruz— (anexo IV, gráfica 10A).<sup>561</sup>

559 Smith, Peter, *Los laberintos del poder*, cit., p. 351.

560 *Idem*, p. 83.

561 Véase también Guerra, F. X., *De l'ancien régime...*, cit., t. 1, pp. 55 a 57.

Y es precisamente Cárdenas quien invierte esta tendencia, tendencia que, como ya lo vimos, va más allá del deseo abstracto de una representatividad política, ya que ésta implica una acción en el terreno.

Este vaivén de la representatividad de las diferentes regiones de México en el personal de las altas esferas políticas, puede observarse fácilmente en el cuadro 3.1, que P. Smith ha construido sobre los orígenes regionales de la elite política mexicana.

El cambio de tendencias que se opera entre 1917-1940 y 1946-1971, viene a confirmarse por los lugares de nacimiento de los jefes del ejecutivo que se sucedieron en el poder después del llamado al orden de la dinastía sonoreense, y más ampliamente, del grupo norteño:

Francisco I. Madero	(1912-1913)	-	Coahuila
Victoriano Huerta	(1913-1914)	-	Jalisco
Venustiano Carranza	(1917-1919)	-	Coahuila
Adolfo de la Huerta	(1920)	-	Sonora
Álvaro Obregón	(1920-1924)	-	Sonora
Plutarco E. Calles	(1924-1928)	-	Sonora
Emilio Portes Gil	(1929-1930)	-	Tamaulipas
Pascual Ortiz Rubio	(1930-1931)	-	Michoacán
Abelardo L. Rodríguez	(1932-1934)	-	Sonora
Lázaro Cárdenas	(1934-1940)	-	Michoacán
Manuel Ávila Camacho	(1940-1946)	-	Puebla
Miguel Alemán	(1946-1952)	-	Veracruz
Adolfo Ruiz Cortines	(1952-1958)	-	Veracruz
Adolfo López Mateos	(1958-1964)	-	Estado de México
Gustavo Díaz Ordaz	(1964-1970)	-	Puebla
Luis Echeverría A.	(1970-1976)	-	México D.F.

Parece evidente que la región central del país, y agregaríamos, cada vez más el propio Distrito Federal, presentan una propensión a afianzar sus posiciones políticas. Y, de la misma manera que en el Porfiriato, la residencia de larga duración en el Distrito Federal es, de nuevo, una característica obligatoria para todo aquel personaje que aspirara a ocupar un día el sillón presidencial.

### Cuadro 3-1. Orígenes regionales del total de la elite, de los niveles superiores de la elite y de la población en general por cohorte (en por ciento)

<i>Cohorte prerrevolucionaria, 1900-1911</i>			
<i>Región<sup>a</sup></i>	<i>Total de la elite (N=185)</i>	<i>Niveles superiores de la elite (N=23)</i>	<i>Población en general 1900<sup>b</sup></i>
Pacífico Norte	5.4	4.2	5.3
Norte	24.9	20.8	19.0
Centro	26.5	16.7	46.9
Distrito Federal	13.5	20.8	4.0
Golfo	18.9	20.8	11.3
Pacífico Sur	10.8	12.5	13.6

  

<i>Cohorte revolucionaria, 1917-40</i>			
<i>Región</i>	<i>Total de la elite (N=745)</i>	<i>Niveles superiores de la elite (N=151)</i>	<i>Población en general 1930<sup>c</sup></i>
Pacífico Norte	11.4	15.9	5.9
Norte	27.7	28.5	18.9
Centro	32.3	32.5	41.2
Distrito Federal	5.4	7.3	7.4
Golfo	11.4	7.3	12.6
Pacífico Sur	11.8	8.6	14.0

  

<i>Cohorte postrevolucionaria, 1946-71</i>			
<i>Región</i>	<i>Total de la elite (N=1,205)</i>	<i>Niveles superiores de la elite (N=135)</i>	<i>Población en general 1960<sup>d</sup></i>
Pacífico Norte	8.5	5.2	8.0
Norte	21.4	19.3	23.9
Centro	33.5	24.4	30.3
Distrito Federal	10.1	20.0	18.3
Golfo	13.5	20.7	11.0
Pacífico Sur	12.9	10.4	8.5

FUENTE: Peter H. Smith, *Los laberintos del poder*, cit. p. 82.

Otro punto interesante a señalar sobre este fenómeno de representatividad política, es la constatación que el propio P. Smith hace en cuanto al divorcio entre la clase política y la clase económica del país, “divorcio” cuyos primeros pasos son dados en el momento en que se lleva a cabo la “revancha” sobre el norte. Así, la ex-clase dirigente nortea seguramente encontró otros medios de expresión —de presión— política a través de las diversas cámaras de comercio, de la industria o de la agricultura, cuando las fuerzas regionales fueron de hecho diluidas en una organización de tipo sectorial —sectores cuya fuerza e incluso existencia, no habría que olvidarlo, dependen en buena medida de los deseos del presidente en turno—, y cuando la clase “militar” —de coyuntura, tampoco lo olvidemos— fue alejada de las estructuras del poder.

Ahora bien, si como ya fue señalado —véase capítulo IV.2, \*pp. 298-301— esta clase “militar” fue formada por una “sociedad civil” que toma las armas con el fin de salvaguardar y beneficiar sus propios intereses, se puede pensar que este alejamiento no fue más que aparente; de ahí, en parte, el embrollo de la vida política mexicana, en la que las decisiones políticas rebasan en ocasiones los estrechos cuadros del partido.

Tampoco se trata de un “divorcio” violento ni se realiza en forma abrupta. Precisamente, uno de los primeros signos que revela las formas del alejamiento de lo político de la élite nortea, puede apreciarse en la dimisión como gobernador del estado de Sonora, en 1948, del ex-presidente Abelardo Rodríguez; es decir, justo en el momento en que lo económico parece tomar el paso sobre cualquier otra prioridad de la vida política nacional. Así, como lo afirma Luis Medina:

... con el anticomunismo elevado al rango de doctrina oficial, un ex presidente, por muy sustituto que hubiera sido, ya no tenía por qué preocuparse en afanes menores para mantener ondeando una bandera que ya había sido tomada por el presidente Alemán. Ya no estaba a discusión el camino capitalista para el país; al contrario, se había optado muy claramente, incluso desde la misma campaña presidencial; tampoco había temores sobre la posibilidad de que la izquierda oficial pudiera imponer sus condiciones, pues ésta se había relegado al desnudo y desfallecido campo de la oposición partidaria. Era pues tiempo ya de que el general Rodríguez pudiera retirarse a disfrutar en paz

y tranquilidad de la fortuna que los afanes públicos le habían allegado. Y en abril de 1948 así lo hizo.<sup>562</sup>

...como probablemente así lo hizo el poderoso Calles al regreso de su corto exilio en Estados Unidos, y a inicios del mandato avilacamachista.

Es en este contexto que se aborda el análisis de las especificidades de los informes que van de 1941 a 1964, momento en el que el aire del tiempo aquí descrito comenzaba a tomar forma.

Se trata pues de una contextualización sin la cual sería difícil comprender los cambios que el grupo en el poder se ha impuesto para poder conservar su legitimidad. A partir de 1940 la revolución está terminada y cumplida. Su sentido y multidimensionalidad no serán en adelante, más que la pálida sombra de un mito fundador, cuya complejidad se trata de hacer olvidar. Sin embargo, ante la imposibilidad de negar por completo aquel evento legitimador, la apariencia de éste no cesará de ser adaptada a las necesidades del momento gracias, entre otras cosas, a las ventajas de la utilización de la *langue de bois*... aunque más tarde vendrían los tiempos de mutación.

#### A. *La guerra exterior por la democracia, la unidad nacional y el sueño norteamericano: 1941-1952. El retorno de lo económico*

Si el sueño de conquistas exteriores permitió a Napoleón Bonaparte conciliar a los actores de la Francia revolucionaria, la segunda guerra mundial y la amenaza del fascismo permitieron la realización de la ansiada conciliación nacional que desde la época de Obregón se pretendía establecer en nombre de la reconstrucción nacional.

Por tanto, el fascismo y la guerra no eran resentidos como algo muy próximo por la mayoría de la población. No obstante, en los informes, estos eventos son presentados como la ocasión por tanto tiempo esperada para remozar la imagen internacional de México, a condición de que México aportara el apoyo necesario en este conflicto que comprometía a las principales potencias mundiales —véase capítulo III.2.A, \*pp.186-188.

<sup>562</sup> Medina, Luis, *Civilismo y modernización del autoritarismo. (1940-1952)*, col. *Historia de la Revolución Mexicana*, t. 20, El Colegio de México, 1a. ed. 1979. Cfr. p. 110.

Por otro lado, si después de la creación de las grandes confederaciones, todavía subsistían grupos opositores de “izquierda” que aún se cuestionaban sobre su compromiso ante una política de conciliación, la lucha antifascista sirvió como neutralizador para moderar las reacciones de estos grupos ante el viraje declarado del partido revolucionario hacia la derecha. Sin olvidar que a nivel local —es decir, nacional—, dicha lucha pudo concretizarse gracias al surgimiento del movimiento sinarquista.<sup>563</sup>

Como se puede observar en la lista del informe de 1941 de Manuel Ávila Camacho, dentro de las cuatro primeras especificidades se encuentran las palabras “guerra” y “Continente”, y un poco más lejos, el término “Interamericano”. Todas hacen alusión a un contexto internacional que se presenta como el llamado a una misión, pero cuyo cumplimiento requería la consolidación de todas las fuerzas interiores del país. Por primera vez, toda la voluntad es dirigida casi exclusivamente hacia el Continente Americano —véase también anexo IV, figuras 44B-1—, y las solidaridades interregionales dejan por primera vez el lugar a la solidaridad continental: la acción es dirigida hacia los estados del sur del Continente, la coordinación de esta acción queda en manos de los Estados Unidos, y México es presentado como el mejor intermediario (a este respecto, véase capítulo III.2, \*pp. 186 a 189):

Al referirme a la actividad del Gobierno en materia internacional, deseo empezar por señalar el *privilegio* que para México constituye, en estas *horas de confusión*, el *mantener una firme definición en favor de la Democracia* y el defender los postulados de igualdad y de la soberanía de todos los pueblos libres, que son principios vitales de nuestra historia. / Para llevar a cabo la política de *estrecha cooperación continental* que México sustenta (...) reinstalamos nuestra Legación en Haití; enviamos importante Delegación a la Tercera Reunión de los Estados del Caribe, y ratificamos la Convención sobre el Instituto Indigenista y el Convenio Interamericano del Café (...) *Una intensa corriente de amistad y entendimiento circula a través de América*. Testimonio fehaciente de ello ha sido el gesto del Gobierno de Uruguay, cuyo Jefe

<sup>563</sup> Meyer, Jean, *El sinarquismo ¿un fascismo mexicano?*, cit. y Campbells, Hugh G., *La derecha radical en México, 1929-1949*, SEP, col. Sep/Setentas, 1a. ed. 1976. Estas dos obras presentan tesis un tanto encontradas. Ver también, Medina, Luis, *Del cardenismo al avilacamachismo*, cit.

## Cuadro 7. Especificidades (1941-1952, Camacho-Alemán) = 8

Manuel Avila Camacho		Miguel Alemán	
1941	1946	1947	1952
1940, 1941 (la) Administración deseo (la) guerra Continente parcelas mi barriles (diarios) Banco de México los gob's locales barcos mercado convencido (de) reformas a la ley buen éxito informar que Interamericano materiales (el) Banco mi Gobierno he obras (las) explotaciones servicios (de) 1939 adelanto lucha contra agricultura exigencias control empréstito (las) inversiones valores (de) petróleo emisiones consumo Petróleos-Mexicanos ventas (la) exportación	Hospital Hosp. Gral. Regional (la) guerra 1941, 1940 lealtad (del) Banco (de) Banco de México construcción (se) erogaron erogación trabajadores Patria débiles obras públicas carreteras Presidente dispensarios don certificados (de) (de) Capacitación obras (de) (la) reserva (la) democracia muelle (de) Coahuila salarios me Naval ramal aviación terminación (la) Conferencia cooperación con los (la) deuda Armada balanza	(del) gobierno millones pavimentación (se) creó (la) pesos disminución Banco de México (las) Naciones Unidas (y) obras (de) ciento (las) necesidades terraceras cultivo se continuaron carreteras crédito Instituto ejidatarios (y) obras de arte otorgamiento trigo equipos conocimiento (de) producción Economía medidas construcción (de) revestimiento la plata arroz maíz administración subsídios aumento de la agricultores (la) guerra Marina Repúblicas recuperación Banco Na. de Crédito Secretaría de la en vías de nuestra balanza en beneficio de la cooperación pozos continuó nuestra canales presa	construcción la red de presa casas 1951 la Ciudad terminó Instituto pavimentación construyeron terminaron un incremento edificios longitud canales Pensiones con una superficie dion planta Monterrey pozos se invirtieron Nacional-Financiera este Informe un volumen Servicio Militar construyó incremento camino aceite cosecha gas terminados acero carbón de ingeniería de distribución en servicio la Armada periodo presidencial escuelas colectores equipo realizaron Puerto carminos la Asamblea
Departamento Secretaría Comisión (la) Nación empleados obreros Hacienda oro popular los campesinos Ramo sector (clases) mexicanos poderes De la Constitución	Departamento estudio Ejecutivo gastos servicio de fiscal hemos hoy presupuesto las leyes condiciones ciudadanos extranjeros (la) nación República	no Gobierno pues como Ley Ejecutivo posible pero Nación mi social	Ejecutivo Ley Departamento posible económica federal (la) República mexicanos programa informe Hacienda (la) Revolución mi pública pez / decreto

de Estado propuso a la Asamblea Legislativa... una ley para que la Legación uruguaya en México fuese elevada a Embajada. (...) A fin de cumplir la declaración general emanada de la Conferencia de Cancilleres de Panamá, ha venido trabajando, en Río de Janeiro, un *Comité de neutralidad, entre cuyos siete miembros figura un representante de México*. Nuestro país ha participado, igualmente, en las labores del Comité Económico Financiero Interamericano establecido en Washington y ha seguido prestando su cooperación a la Oficina Internacional del Trabajo, que próximamente organizará, en la ciudad de New York una conferencia a la que asistirán representantes gubernamentales, políticos y obreros de la República. (pp. 156, t. IV)

Ávila Camacho cuenta pues, en esta época, con un margen de manobra que le permite situarse como líder de ese nuevo movimiento de solidaridad (especificidades de “mi” y “mi gobierno”), y de una voluntad de “renovación” que parece ser delineada con base en su política de conciliación:

Desde el primer día de mi Gobierno proclamé el sincero *olvido de agravios políticos*, porque comprendo que debemos seguir normas civilizadas, que aparten la tragedia de la vida nacional, que aumenten la educación cívica del pueblo y que hagan que México continúe siendo un país donde toda opinión pública pueda ser expuesta bajo el amparo de las leyes y sin temor de represalias. / Estoy convencido de que la hostilidad hacia los que fueron adversarios electorales, no es compatible con la democracia. *Un régimen realmente dispuesto a interpretar el sentir de los gobernados debe comenzar por excluir toda animosidad de sus programas* (...) La oposición cuando es bien intencionada, despierta en los hombres de gobierno el sentido de la auto-crítica, los orienta respecto de los diferentes matices de la opinión, los que no deben tener más límites que la conservación del orden público y el rechazo enérgico de influencias extrañas a nuestra nacionalidad. (p. 152)

Conciliación con todos aquellos opositores capaces de respetar el orden público, por un lado, y rechazo “enérgico” de toda influencia “extraña” a la nacionalidad, concepto que conlleva una doble connotación en el sentido de exterior al país, pero también diferente (singular, original, rareza) a la definición de aquella nacionalidad...

Aunque es evidente que, en un primer nivel o en un primer tiempo, el blanco de estas frases eran el fascismo y el comunismo, los estrechos límites de la nacionalidad comienzan a ser definidos.

Dentro de la misma línea, Ávila Camacho define las relaciones de su gobierno con las personas que deseaban “incorporarse temporal o definitivamente a la comunidad mexicana”:

En el transcurso del corriente año se ha efectuado en México asambleas de personas que representan, en el campo de la opinión internacional, las más diversas tendencias; *hecho revelador del ambiente de tolerancia y respeto de las libertades humanas que mi Gobierno se ha esforzado por mantener*. Reuniones científicas de importancia innegable han tenido lugar en México (...) lo cual indica que *nuestro país es considerado como patria abierta a la cultura, en momentos en que las posibilidades de crearla y difundirla han menguado en el Continente donde la guerra y la opresión destruyen las más preciadas conquistas del pensamiento civilizado*. / He puesto mi mejor empeño para hacer de México un sitio seguro para que a él se acojan los hombres que han dedicado su existencia a la lucha pública por sus convicciones, sin que importe al Gobierno otra circunstancia que el tratarse de *vidas amenazadas por la intolerancia contra la cual se declara nuestra democracia*. En consecuencia, el país ha brindado franca *hospitalidad a las víctimas de persecuciones raciales o políticas* y en cuanto a los *inmigrantes* que han manifestado su deseo de incorporarse temporal o definitivamente a la comunidad mexicana, *se han preferido siempre a los que por su cultura y por su sangre, son más fáciles de asimilar a nuestra nacionalidad*. / Debemos reconocer sin embargo, que sólo podrán mantenerse la pureza de nuestras instituciones y el ambiente de libertad de que nos ufamamos, si se evita que agitadores nocivos desorienten al pueblo ocultando sus inconfesables designios (...) Son particularmente perturbadores aquellos elementos extranjeros que, a sabiendas de que contrarían las convicciones de la mayoría mexicana y de que violan las leyes, insisten en deslizar propaganda desorientadora. Ya hemos pasado por épocas de honda conmoción social; no deseamos que retornen los tiempos en que hubimos de librar dolorosas luchas (...) Dentro de las limitaciones que las tablas diferenciales [?] establecen, se ha procurado *seleccionar a los extranjeros cuyas aptitudes técnicas convienen al desarrollo económico del país* y cuya honestidad y espíritu de orden se hayan comprobado. Debe anotarse (...) la *inter-nación de numerosas inversiones, con capitales que fluctúan entre*

*\$50,000.00 y \$100,000.00, quienes vienen destinados a actividades aprobadas por la autoridad y desean amalgamarse a nuestra población.* (p. 153)

Bien que utilizando un discurso de tipo humanista —“sin que importe al Gobierno otra circunstancia que el tratarse de *vidas amenazadas por la intolerancia contra la cual se declara nuestra democracia*”— en el que México es definido como paladín de las libertades humanas, y como “patria abierta” a la creación y difusión de la cultura, la restricción de la oportunidad de asilo y/o de inmigración, sigue ya la lógica establecidas por Abelardo Rodríguez y Lázaro Cárdenas: Abelardo Rodríguez, 1933, p. 1193:

Refiriéndose al programa de colonización [véase \*pp. 408-440], este presidente propone el punto “e”, que consiste en el “Estudio detenido, que se traducirá en las *disposiciones legales necesarias*, para provocar y fomentar *una corriente de colonización extranjera provechosa y asimilable*.”

Lázaro Cárdenas, en 1940, p. 136 [véase \*pp. 439-440]:

(...) Cree el Gobierno que *una inmigración de esta naturaleza* [se refería a los refugiados españoles] *es conveniente a nuestro país*. La escasa población de éste, que tan próximo se encuentra a otros países exuberantes, obliga a reforzarla atrayendo a la vida nacional para internarse en ella precisamente a los *elementos hispánicos que mezclados en otro tiempo con los naturales del país, constituyeron la base de nuestra nacionalidad*. (p. 136)

Manuel Ávila Camacho, 1941:

En consecuencia, el país ha brindado franca *hospitalidad a las víctimas de persecuciones raciales o políticas* y en cuanto a los inmigrantes que han manifestado su deseo de incorporarse temporal o definitivamente a la comunidad mexicana, *se han preferido siempre a los que por su cultura y por su sangre, son más fáciles de asimilar a nuestra nacionalidad*. // Dentro de las limitaciones que las *tablas diferenciales* [?] establecen, se ha procurado *seleccionar a los extranjeros cuyas aptitudes técnicas convienen al desarrollo económico del país* y cuya *honestidad y espíritu de orden* se hayan comprobado. Debe anotarse (...)

*la internación de numerosas inversiones, con capitales que fluctúan entre \$50,000.00 y \$100,000.00, quienes vienen destinados a actividades aprobadas por la autoridad y desean amalgamarse a nuestra población.*

Las “tablas diferenciales” a las que Ávila Camacho hace referencia en 1941, son quizá el resultado de los estudios propuestos en 1933 por A. Rodríguez para “fomentar una corriente de colonización extranjera provechosa y asimilable”.<sup>564</sup>

El asilo pues, parece más bien ir dirigido a los capitales económicos, al mismo tiempo que, aprovechando una situación de conflicto internacional, la inmigración deja de tener un abordaje cuantitativo —única solución encontrada a fines del siglo pasado—<sup>565</sup> para adoptar uno de tipo cualitativo, definido y valorizado en términos económicos y culturales... aunque también, quizá debido a la debacle china, en términos raciales. En todo caso, las palabras claves eran: incorporación, orden público, asimilación y rechazo energético a lo extraño.

En este contexto en el que la nacionalidad queda comprometida como parte activa de la seguridad del continente, la política de Defensa Nacional toma una amplitud que contrasta con el proceso de pacificación y profesionalización de los ejércitos revolucionarios de las tres décadas precedentes:

Los objetivos principales que mi Gobierno persigue, en relación con el ramo de Defensa Nacional, son consolidar de modo absoluto la paz pública, para asegurar la tranquilidad y la confianza *en todos los sectores sociales*; tomar las *providencias necesarias para cooperar en un momento dado, a la defensa de nuestra integridad territorial y a la seguridad del Continente*, esto último en vista de las condiciones que prevalecen en el mundo y atendiendo a nuestros compromisos internacionales; (...) (M)i gobierno desea realizar una labor previa de educación que exalte el patriotismo, el sentido del honor y la disciplina, que avive el espíritu cívico del pueblo y que, al combatir el sentimiento de inferioridad del pueblo, lo haga saberse seguro de sí mismo, orgulloso de su nacionalidad y lleno de entusiasmo por cooperar a la defensa. De este modo se confía en que los civiles lleguen a ver con

<sup>564</sup> Cabe preguntarse si el establecimiento de “tablas diferenciales”, no se acercaba peligrosamente a algunos métodos anti-semitas utilizados por el propio fascismo.

<sup>565</sup> González, Luis, “El liberalismo triunfante”, *op. cit.* pp. 951-952.

agrado el Servicio Militar y consideren la transitoria estancia en los acantonamientos militares, como un grato deber y una oportunidad de cultivo intelectual y físico. (p. 159)

Es el establecimiento del servicio militar obligatorio, pero que más tarde sería permitido sin acantonamiento permanente.

Sin embargo, cuando los temas resultan menos sencillos de resolver, ya no se trata de “mi gobierno”, sino de “el gobierno”; y, generalmente, el origen de dichos problemas se encuentra... en circunstancias exteriores:

La política económica *del Gobierno* se ha desarrollado en consonancia con los principios de *un programa* encaminado a resolver, *con fórmulas viables*, los graves problemas de la producción, la circulación y el consumo. Las condiciones anormales creadas en el mundo por el estado de guerra, han hecho particularmente delicada la acción oficial en este ramo, dado que a las cuestiones propias de nuestra vida económica interna, de suyo difíciles y trascendentales, se han sumado factores adversos que son un inevitable reflejo de la situación mundial. (p. 168)

Pero también había que explicar la repentina unilateralidad de las relaciones comerciales que se establecían entre México y Estados Unidos:

La necesidad de desahogar la mayor cantidad posible de productos exportables por los únicos canales abiertos en el presente, las medidas de emergencia tomadas por el vecino país del norte, y nuestro firme propósito de afianzar la solidaridad interamericana, han sido factores que de muy diverso modo han influido para determinar al Gobierno a concertar el convenio con Estados-Unidos de que antes se habló y a establecer el control de las exportaciones, mediante el decreto de 10 de julio. (p. 168)

Otro problema que aparentemente se arrastraba desde el Porfiriato asoma en este informe de 1941: las alcabalas, cuya abolición había sido en principio decretada desde 1897, por J. Y. Limantour:

El comercio interior ha encontrado su principal obstáculo en los numerosos impuestos con que los Estados suelen gravar el tránsito de las mercancías por sus territorios. Estas *alcabalas*, evidentemente anticon-

titucionales, han motivado la intervención del Ejecutivo Federal; al efecto, va a ser promulgada una ley que eliminará aquellas tradicionales trabas opuestas por la necesidad y la costumbre a la libre circulación de mercancías. (p. 168)

¿Real existencia de las alcabalas todavía en esos años; consecuencia de las “condiciones anormales creadas en el mundo por el estado de guerra” en Europa, o preocupación por justificar una baja de la producción que según Luis Medina, se debía —entre otros factores— a la falta de créditos para la producción?<sup>566</sup>

La producción fue efectivamente, una de las prioridades del momento, pero no siempre por las mismas razones: Por un lado se debían aprovechar los convenios preferenciales firmados con Estados Unidos —debido, es verdad, a las circunstancias creadas por la guerra—; pero por el otro, la morosidad de la producción para consumo interno llegó a tal punto que México se ve obligado a importar frijol y trigo (*cf.* p. 168 del informe). Desde este punto de vista, es muy significativo que del primero al último informe del propio Cárdenas, la palabra ejido tenga tendencia a desaparecer en tanto que especificidad, para en 1941, con Ávila Camacho, simplemente ser reemplazado por los términos “parcelas” y “agricultura”,

Así pues, la definición de la explotación agraria sufrirá con este presidente una revisión oficial. El concepto de “ejido” regresa, en esencia, a la definición inicial proporcionada por Carranza y la mayoría de los revolucionarios —véase \*pp. 422 a 425 y 434-435—, incluyendo el principio de la movilidad de poblaciones del centro hacia la periferia —véase \*p. 409—, con lo cual se marca la suspensión definitiva de las reparticiones de terrenos:

Si se observa la estadística de reparto agrario, puede advertirse que la intensidad máxima se alcanzó en el año de 1937 [*en 1936 Calles es expulsado del país, y en 1938, el petróleo es nacionalizado*], y como

<sup>566</sup> Medina, Luis, “Origen y circunstancia de la idea de unidad nacional”, *cit.*, pp. 84 a 89: Esta falta de créditos sería la consecuencia de: la inseguridad de los inversionistas ante las políticas del Trabajo de Cárdenas; de la canalización preferencial de los créditos hacia la producción ejidal; de la salida de capitales petroleros después del decreto de expropiación, y del bloqueo, por parte de Estados Unidos, de la compra de plata mexicana, como medida de presión para impedir la aplicación de dicho decreto. Este bloqueo sería suspendido en 1942, cuando México y ese país llegaran a un acuerdo sobre la expropiación.

se trata de un *fenómeno cuya celeridad disminuye* a medida que las áreas afectables son menos numerosas y más alejadas de los centros poblados, *la ulterior acción dotatoria ha tenido necesariamente que decrecer*. Las cifras correspondientes al período anual a que este informe se refiere, *reflejan por esa causa un inexplicable descenso, y prepondera la necesidad de redistribuir la población rural en el territorio*, con todas las dificultades que son inherentes a esa ardua empresa. / Dado que *anteriores necesidades nacionales impusieron una celeridad grande al otorgamiento de tierras*, hubo de quedar en pie, en gran parte, la tarea de practicar ajustes técnicos, deslindes de ejidos y pequeñas propiedades y **PARCELAMIENTOS DE LAS PORCIONES INDIVIDUALES** que deben ser tituladas a los ejidatarios. (p. 167)

Primeramente, recordemos que Cárdenas en su último informe insistía aún en lo inapropiado del término “parcela”, aunque en el fondo aceptaba la generalización de la parcelización —véase \*pp. 434-435:

...substituir, en la terminología legal, la palabra “parcela” por “unidad normal de dotación”, en virtud de que no se llega a la primera sino mediante el fraccionamiento del ejido, el cual, no debe efectuarse en algunos casos por las condiciones peculiares de la tierra o por no ser conveniente para alcanzar un mejor nivel económico... (p. 130)

Un año más tarde, el ejido sería finalmente “individualizado” por Ávila Camacho:

Del 1o. de septiembre 1940 al 30 de agosto del presente año, se ejecutaron 661 resoluciones presidenciales, de las cuales 523 son dotatorias de ejidos y 138 de ampliación, concediendo respectivamente, 673,983 Ha. para 31,609 *individuos* y 125,491 Ha. para 4,731 *individuos*... [etcétera, etcétera] (Ávila Camacho, 1941 p. 167).

Con lo que se regresaba si no a los términos, sí al contenido de “acceso a la propiedad” con los cuales el “ejido” había sido concebido por toda la elite revolucionaria, es decir: el ejido en tanto que patrimonio familiar.<sup>567</sup>

<sup>567</sup> Medina, “Origen y circunstancias...”, *cit.*, p. 112-113: “una exigencia que proclamo como parte fundamental de mi plataforma de Gobierno en esta campaña presidencial, la titulación definitiva de [la] parcela a favor de cada ejidatario, como patrimonio familiar”, discurso de Ávila Camacho en Oaxaca, Oax., del 25 de julio de 1939, citado por Luis Medina.

En lo que se refiere al “ejido colectivo”, puesto en práctica por Cárdenas, pero ya delineado por Emilio Portes Gil como una solución al problema demográfico —supra \*pp. 393-394 y 408-409)—, Ávila Camacho no hace ninguna alusión en este informe. Sin embargo, durante su campaña electoral, se refiere en términos muy parecidos a los términos con que Cárdenas habla de la parcelización del ejido, es decir: sólo cuando condiciones especiales requirieran de la “colectivización” —siempre desde el punto de vista de la explotación y nunca de la propiedad, y esto aun en épocas del radicalismo del Maximato— ésta sería permitida:

Allí donde la explotación integral colectiva sea ventajosa porque la tierra constituye una unidad agrícola o por las condiciones favorables de la producción y el mercado, la fórmula sera *propiedad patrimonial y explotación colectiva*. / Allí donde se reclame otro sistema de explotación, las *distintas formas de cooperativa y mutualismo* responderán a la exigencia de la solidaridad ejidataria...<sup>568</sup>

Lo que volvía a los términos de explotación ejidal definidos durante el Maximato. Sin embargo, el decreto emitido por Ávila Camacho en 1941, mediante el cual se ordenaba la parcelación de los ejidos, incluía en su justificación el siguiente párrafo:

Los campesinos exigen que el disfrute de tal derecho se ponga a salvo de trastornos y menoscabos que pueden provenir de quienes, desvirtuando los fines del *ejido colectivo*, *tuerzan la recta intención que se tuvo al crearlo y utilicen el sistema en que se funda para propagar doctrinas exóticas y ejercer indebidas hegemonías dentro de las comunidades ejidales*.<sup>569</sup>

Vemos pues como una medida oficial —en este caso, referente al ejido colectivo—, que en el fondo no se contradice jamás en su definición, desde 1929 —ya que, de hecho es la pequeña propiedad la principal preocupación de todos aquellos gobernantes—, cambia de

<sup>568</sup> Discurso de Ávila Camacho en Oaxaca, Oax., el 25 de junio de 1939. Estas ideas fueron expresadas de nuevo en septiembre de 1940 en Puebla. Citado por Luis Medina, *op. cit.*, p. 113; véase también *Del Cardenismo al...*, *cit.*, p. 92.

<sup>569</sup> *El Nacional*, 12 de diciembre de 1940, citado por Medina en *Del Cardenismo al...*, *cit.*, pp. 236-237.

connotación más por el aire del tiempo que la envuelve que por su propia definición... aire del tiempo que permite a Cárdenas jugar con una radicalidad exterior y completamente extraña a los propósitos gubernamentales, pero que no podía más que beneficiarlo coyunturalmente. La colectivización de la explotación —sobre todo cuando se pasaba rápidamente por esta última palabra—, como bien lo afirma Ávila Camacho, dejaba imaginar más de lo que en realidad los presidentes postrevolucionarios se proponían efectuar.

Lo mismo sucede con las reparticiones “colectivas” de los ejidos efectuadas por Cárdenas, ya que éstas fueron realizadas sin una titulación inmediata de los terrenos. Este hecho facilitó, por un lado, una gran movilización por parte de la población en los momentos de grandes dotaciones —1937—; pero por el otro, la dejó sin un amparo legislativo que le permitiese defender los derechos así adquiridos.<sup>570</sup>

Finalmente, en lo que concierne al desplazamiento de la población hacia zonas de menor densidad poblacional, recordemos simplemente los párrafos referentes a esta problemática:

Abelardo Rodríguez, 1933:

d) descongestionamiento de tierras ejidales en las que por especiales circunstancias demográficas la población campesina sea excesiva y distribución de los excedentes de población ejidal en otras tierras que, por hallarse en la situación precisamente opuesta, requieran un refuerzo de brazos... (Abelardo Rodríguez, 1931, p. 1, 193, t. III).

Lázaro Cárdenas, 1935:

...debe buscarse también el procedimiento para *dotar a los peones acasillados en el lugar que radican*, ya que forman parte de la población rural de la República, y así *considerar lo que es la realidad: que la masa rural está en los pueblos, rancherías, congregaciones...* (p. 33).

Lázaro Cárdenas, 1940:

La experiencia recogida en los años del actual Gobierno y las observaciones hechas al aplicar la Ley Agraria en la *comarca Lagunera*, en

<sup>570</sup> *Idem*, pp. 240 a 252, Luis Medina analiza bien las consecuencias de este tipo de medidas, y la manera en que fueron administradas, caso por caso.

*las Penínsulas de Yucatán y la Baja California, El Yaqui, Los Mochis, el Sonocusco, Lombardía y Nueva Italia*, aconsejaron dictar al Ejecutivo, en uso de las facultades extraordinarias otorgadas por el H. Congreso de la Unión, las Reformas de agosto 1937. / Permitían, éstas, en las resoluciones por conjunto, *ampliar los radios de afectación e incluir a los núcleos que no hubieran solicitado ejidos*, dotar a los peones acasillados que carecían de ese derecho hasta entonces... ampliar ejidos sin más restricciones que el respeto a la pequeña propiedad y fijar normas generales para la organización ejidal... (Cárdenas, 1940, p. 129, t. IV).

En 1941, Ávila Camacho simplemente marca el relevo:

Se ha organizado la depuración de censos ejidales en la jurisdicción de todas las Delegaciones Agrarias y se ha concluido en las regiones agrícolas de la Laguna, Valle de Mexicali, el Yaqui, el Mayo y Xilotepec, habiéndose entregado en otras partes 14,308 certificados de derechos agrarios. En el *Territorio Norte de la Baja California*, al depurar los censos resultaron vacantes un gran número de parcelas de riego, de 20 Ha. cada una; y al respecto me es grato informar que *en agosto se efectuó el traslado de unos 500 campesinos con sus familias, procedentes de los Estados de Tlaxcala, Puebla y Michoacán, donde la población agraria es muy densa...* (Ávila Camacho, 1941, p. 168, t. IV).

Habría que ver en qué forma se pensaban desplazar las poblaciones bajo el mandato de Abelardo Rodríguez, para cerciorarse de la diferencia que existió en este aspecto de la política agraria entre estos tres presidentes, sin olvidar que es Cárdenas quien procede a la expropiación de los terrenos norteños, y, por ende, al desplazamiento poblacional.

¿Ruptura, continuidad o simple juego de relación de fuerzas político-regionales? En todo caso, existencia real de un problema demográfico en el centro del país que amenazaba con explotar de nuevo en todo momento —véase \*pp. 365-368 y ss.

Lo que es indudable es que la política que Ávila Camacho pone en marcha, tendería a detener ese juego politizado de radicalismos —cualquiera que haya sido su motivación—, al tratar de establecer un equilibrio entre todas las fuerzas regionales del país. Sin tener que dar

ya cuentas a los grupos radicales de izquierda —disciplinados y embarcados en batallas internacionales—, sus definiciones devienen más claras y depuradas de la retórica populista de antaño, dado que no era posible seguir jugando por más tiempo con fuego.

Es por la claridad de los propósitos emitidos en su discurso, que éste puede situarse en paralelo con el informe de Pascual Ortiz Rubio de 1931: Ambos evocan los “momentos de angustia” y las “horas de confusión” por las que atraviesa el mundo; ambos se expresan sobre la “crisis de valores intelectuales, materiales y morales de la civilización”, y sobre los momentos en que las posibilidades de crear y difundir la cultura “han menguado en el Continente donde la guerra y la opresión destruyen las más preciadas conquistas del pensamiento humano...” —véase \*p. 401 y \*pp. 450-451—.

Simplemente con Ávila Camacho la amenaza aparece como algo más concreto, y la guerra mundial ofrece el tono y la oportunidad de tejer otros sueños para el México postrevolucionario:

No sólo la necesidad de *organizar la nueva agricultura del país sobre bases correctas* ha determinado a mi Gobierno a intensificar las medidas que se refieren a *titular las parcelas ejidales* y a *certificar la inafectabilidad de las pequeñas propiedades privadas*, sino que también ha contribuido poderosamente a tal decisión el convencimiento de que sólo así se logrará *robustecer la confianza entre los pequeños agricultores* ejidatarios e inspirarles el deseo de invertir sus recursos y sus esfuerzos en las tareas a que se consagran para buscar su bienestar y el de la comunidad social. (p. 167)

Así, con Ávila Camacho los créditos serán consagrados preferentemente a los pequeños agricultores, y la gran explotación agrícola gozará de otro tipo de ventajas como por ejemplo, la exención de impuestos para la importación de maquinaria agrícola. Por ello, en el último informe de Ávila Camacho, en 1946, el ejido y en general, toda alusión al agro desaparece en tanto que especificidad.

Otras palabras importantes del informe de 1941, son aquellas que conciernen al tema del petróleo: “Petróleos Mexicanos”, “barriles”, “petróleo”, etcétera. En la introducción a este rubro, Ávila Camacho sintetiza la situación por la que atraviesa esta industria —aunque minimizando el problema—, y cuyos decretos de nacionalización habían

sido emitidos desde 1938, pero sin haber logrado llegar a un acuerdo con las empresas petroleras:

La industria petrolera nacional se ha desarrollado durante el período que este informe abarca, en condiciones adversas creadas al segregarse un conjunto considerable de mercados, como consecuencia de la represalia que poderosos intereses extranjeros tomaron con motivo de la expropiación, y después como resultado de los trastornos provocados por la guerra, que han alterado la normalidad de la industria en escala mundial, han dificultado la adquisición de maquinaria en el extranjero y han hecho más crítica nuestra situación por lo que respecta a transportes marítimos. (p. 170)

En realidad, no es sino hasta abril de 1942, poco después del ataque japonés a Pearl Harbor, que el gobierno norteamericano llega por fin a un acuerdo con el mexicano en cuanto al monto del costo de la expropiación. Mediante esta negociación, México reduce formalmente la deuda a las estructuras de explotación que se encontraban sobre el terreno de los yacimientos, logrando hacer a un lado el monto de la deuda por concepto de las reservas del subsuelo. Sólo dos compañías no aceptarían tal acuerdo (Shell y Standard Oil Company), sino hasta que el gobierno estadounidense se declara fuera de toda responsabilidad sobre ese contencioso. Inglaterra, por el contrario, no aceptará los términos de la negociación sino hasta 1947, logrando una tasa de reembolso más elevada que la que había sido propuesta a los Estados Unidos.<sup>571</sup>

Como se puede constatar, el estado de guerra modelaría toda la nueva política de conciliación, tanto al interior como hacia el exterior del país. La amenaza fascista también sería utilizada para la formación de un tercer sector llamado “Popular”, la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), y cuyo propósito era el de organizar una población heterogénea —profesiones independientes, sectores medios, pequeños comerciantes, artesanos, etcétera—, que no cabía dentro de las estructuras obrera y campesina precedente-mente configuradas.

La dinámica de formación de este sector —lanzado en enero de 1942, y fundado en febrero de 1943—, serviría, como en el pasado

571 Meyer, “Estados Unidos y México en el conflicto...”, *cit.*, pp. 260 a 262.

en el caso de otras organizaciones, para reforzar el nuevo poder presidencial ante las clientelas formadas por el precedente mandatario;<sup>572</sup> en este caso, precisamente, los sectores obrero y campesino fomentados durante el cardenismo.

Por otro lado, si existió una oposición ante la postulación de Manuel Ávila Camacho en tanto que candidato oficial del partido,<sup>573</sup> ésta fue encarnada por el almazanismo, movimiento que aglutinaba los descontentos de varios medios minoritarios que hasta esos momentos habían estado fuera del radio de acción gubernamental: es decir, los sectores medios independientes, y cuya movilización se resentía sobre todo en medios urbanos.<sup>574</sup>

Finalmente, la propia heterogeneidad de la CNOP se acomodaba perfectamente con el nuevo lema de conciliación y unidad nacionales, lema en el que los “gobiernos locales” —especificidad del informe— eran tomados en cuenta al menos a nivel discursivo, dentro de la acción del gobierno central.

También es pertinente señalar la subutilización en los dos informes analizados de Ávila Camacho, de las palabras “obreros”, “campesino”, además de “sector” por un lado, y precisamente “popular” por el otro. Existe igualmente una subutilización de “empleados”, “Ejecutivo”, “fiscal”, “ciudadanos” y “extranjeros”, entre otros términos significativos.

Así el giro político iniciado por Ávila Camacho parece tener todo el margen necesario como para autodefinirse en los siguientes términos:

Las inversiones de capital están llamadas a aumentar el número de máquinas y herramientas aplicadas a la creación de la riqueza (...) Pero la inversión por sí misma abandonada del todo al juego de los intereses

<sup>572</sup> Medina, *Del cardenismo al avilacamachismo*, *cit.*, pp. 159 a 162.

<sup>573</sup> Al interior del partido también se manifestó cierta oposición alrededor de un grupo de antiguos callistas, y a través del Comité Revolucionario de Reconstrucción Nacional; pero dicho Comité no llega ni siquiera a presentar un candidato, *cfr.*, *ibid.*, pp. 100 a 108. Véase también del mismo autor: “Origen y circunstancias de la idea de unidad...”, *cit.*, pp. 89-90. En estas condiciones, esta “oposición” pudo muy bien haber sido organizada simplemente para ejercer alguna presión sobre el nuevo plan gubernamental, y aun para canalizar parte de la oposición que de otra manera podía ganar las filas almazanistas.

<sup>574</sup> “Origen y circunstancias...”, *cit.*, pp. 88-89. El hecho de que un sector fuera o no tomado en cuenta, dependía de las necesidades del momento. En el caso de Cárdenas, el sector obrero fue la punta de lanza de las expropiaciones; el sector campesino, el que ayudó a establecer un equilibrio político-regional; y ambos para invertir la relación de fuerzas ante el grupo callista en particular, y norteño en general.

individuales, históricamente ha eludido reinvertir parte razonable de sus utilidades en el país. Con ello ha restringido el mercado interior, ha envilecido los salarios, ha ocasionado el ausentismo y, al agravar como consecuencia la lucha social, ha minado... los cimientos en que creyó sustentar su propia prosperidad; jamás ha contribuido a sobreponeer las prerrogativas del hombre al afán de la ganancia. *Por eso nuestra democracia, que nació de una revolución provocada por tal estado de cosas, es una democracia humanista. (...) Sólo puede esperarse el equilibrio social de una sucesiva fecundación del campo económico que... incremente el rendimiento del esfuerzo, dé amplitud a los patronos para satisfacer las justas demandas del trabajo y procure... el bienestar de la comunidad en que convivimos todos, cualquiera que sea la clase social a que pertenezcamos. / Hago un llamado especial a los capitalistas mexicanos para que empleen sus recursos en los variados campos de una economía en proceso de integración, puesto que las seguridades de lograr legítimo provecho son firmes. A nadie puede atemorizar la existencia de incidentes propios de la lucha social, que ocurren en cualquier país libre del mundo, cuando aquí en cada caso, la ley y la autoridad distinguen con exactitud entre exigencias justas y pretensiones arbitrarias, para acceder a las primeras y rechazar las últimas. / Al mismo tiempo, exhorto a la clase trabajadora del país a que extreme su laboriosidad, tenga confianza en las autoridades y en las leyes y ajuste su legítima lucha a las más severas normas de la moral social (...)* Ni patronos ni trabajadores deben olvidar que son, ante todo, mexicanos y que encima de la división de clase está la unidad patria... (p. 184).

Una concepción, un tanto novedosa para México, de capitalismo social, mediante el llamado a la responsabilidad social del capital.<sup>575</sup>

Al cabo de su mandato, Manuel Ávila Camacho parece haber logrado su objetivo de unificación, gracias en parte al tema de la segunda guerra mundial:

Nunca he creído... que gobernar para todos los mexicanos fuese, en manera alguna, transgredir la fidelidad revolucionaria que aquí sustentó. Gobernar para todos fue mi deseo. Me hice cargo del puesto que desempeño en una época trágica para el mundo y que hubiera podido

<sup>575</sup> En Europa estas orientaciones ya habían sido puestas en práctica desde finales del siglo XIX, *cfr.* Jean-Marie Mayeur, *Les débuts de la IIIème République, 1871-1898*, Paris, ed. Seuil, col. Point/Histoire, Nouvelle histoire de la France Contemporaine, pp. 193-203.

disminuir el legado más venerable de nuestro pueblos: el caudal de las libertades que, poco a poco y entre enérgicas convulsiones, ha logrado allegar para el porvenir. [Ver Pascual Ortiz Rubio, \*pp. 399-400]. / Ciertamente es que, al finalizar el año de 1940, los optimistas no se creían amenazados directamente por las llamas de la hoguera totalitaria [*cf.* \*p. 447]. Una propaganda tan hábil como insidiosa se había adiestrado en desconcertar a nuestros países y se esmeraba en ofrecernos el espectáculo de una conflagración limitada a Europa, de finalidades y móviles europeos, cuyos efectos no alcanzarían a poner en peligro la paz de América. (...) *Nos dispusimos pues a la emergencia.* Y mis esfuerzos más persistentes tendieron en esos meses a conseguir *que el ataque no nos hallase ni indiferentes ni divididos.* (...) Desde los primeros sucesos, lo comprendimos. Por grande que fuera el motivo externo de la unión que preconizábamos, *los argumentos internos para fundarla eran aún de mayor aliento.* (...) El mexicano ha sabido siempre luchar y morir con honor por su territorio. Mas, por desgracia, no siempre ha sabido vivir durante la paz con el mismo ímpetu que en la guerra... (p. 349)

En este contexto, dos cambios políticamente importantes se habían producido dentro de la vida del partido.

Por un lado, si con la transformación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) en Partido de la Revolución Mexicana (PRM) en diciembre 1937, el sector militar había perdido la posibilidad de ejercer un poder político directo en tanto que cuerpo o “casta especial”,<sup>576</sup> sus miembros podían aún expresarse políticamente a nivel individual, ya que, como argumentaba Lázaro Cárdenas en 1937, los miembros del Ejército eran “el pie veterano y los sucesores de los primitivos ciudadanos que con espíritu civil y ejemplar se declararon defensores de la Constitución y del honor nacional, haciendo triunfar un movimiento unánime del país en tal sentido”.<sup>577</sup> Esta argumentación retomaba en cierta forma los términos con los que, en 1914, Álvaro Obregón había defendido en la Junta de México la representación —finalmente, unilateral— de los militares en la Convención de Aguascalientes.<sup>578</sup>

<sup>576</sup> Recordemos que el PNR había sido formado por una coalición de militares de todas las regiones que habían participado en el movimiento revolucionario.

<sup>577</sup> *Historia Documental. 1934-1938.* México, PRI-ICAP, 1a. ed. 1981; 657 p. *Cf.* pp. 371 y 373: Manifiesto del presidente Cárdenas, 18 de diciembre de 1937.

<sup>578</sup> Carrillo, *Analyse Sémiologique...*, *cit.*, pp. 25-26.

Ahora bien, el 4 de diciembre de 1945, un año antes del término de su mandato, Ávila Camacho decreta que “(El Ejército y la Armada Oficial deben estar) apartados de la política electoral que pone en peligro la necesaria cohesión de los militares.”<sup>579</sup> Lo que en realidad, dado el contexto en el que este decreto es pronunciado, no representaba más que una formalidad más dentro del proceso de institucionalización progresiva del instituto armado, proceso que había comenzado a ser implementado por Á. Obregón, y que había continuado con otros militares como Joaquín Amaro, Lázaro Cárdenas o el propio Ávila Camacho. Este personaje viene pues, de hecho, a cerrar el proceso de despolitización del Ejército, entablado desde principios de los años 20.

Por otro lado, el 18 de enero de 1945, con la elección del nuevo candidato oficial a la presidencia para el período 1946-1952, el Partido de la Revolución Mexicana se transforma en el Partido Revolucionario Institucional, en el que se integra, además de los sectores tradicionales —obrero y campesino— la CNOP que acababa de ser creada. Esta transformación y la inclusión de las diversas organizaciones populares estructuradas en sector, se amparaban en el éxito que había tenido la política de conciliación en el contexto de guerra fría que entonces se establecía. En efecto, la guerra sorda entre un bloque capitalista y un bloque comunista que se establece a fines de la segunda guerra, permite al núcleo partidista librarse de manera más tajante de los grupos de izquierda que aún quedaban en el partido e, incluso, de aquellos que sobrevivían fuera de él: los primeros, empujándolos a salir de la estructura partidaria y, los segundos, arrebatándoles las bases estructurales que hasta ese momento les habían permitido tener una cierta influencia en los procesos electorales y, por ende, en las decisiones políticas del propio partido.<sup>580</sup>

Así, cuando en 1946 Ávila Camacho habla de los “débiles”, ya puede permitirse hacerlo *sin referirse a un sector o a una clase social determinados dentro del país, sino al país mismo* —sin distinción de clases al interior—, *en tanto que nación débil ante las potencias exteriores*. La unidad nacional estaba también terminada:

<sup>579</sup> *Diario Oficial*, 4 de diciembre de 1945, citado por Berta Lerner: “Partido Revolucionario Institucional”, en *México: realidad política de sus partidos*, pp. 47 a 151, México, Instituto Mexicano de Estudios Políticos, 1970. Cfr. p. 76, nota 42.

<sup>580</sup> Medina, *Civilismo y modernización...*, cit., pp. 62 a 79, para una descripción detallada de los cambios que fueron implementados en este sentido.

Tras haber ingresado en la lucha por la paz y por la justicia, nos damos cuenta de que es más fácil obtener la primera que la segunda. Y que aquélla sin ésta no es sino pesadumbre, inquietud, recelo; fatiga de la contienda más que júbilo del triunfo y *no entusiasmo para iniciar una nueva vida*. Pugnamos por la igualdad de derechos de los hombres y de las razas. Y observamos que sombras nublan esos derechos frente a la más angustiada disparidad de los materiales de predominio. *Soñamos en un sistema que no se apoyara sobre la vieja separación de los pueblos débiles y los fuertes. Y nos encontramos en una edad en la cual los fuertes se consideran más vigorosos y los débiles más desvalidos que nunca.* (...) No nos hacemos ilusiones exageradas sobre la defensa de la justicia por el espíritu; mas sí debemos reconocer que, *sin... la armonía de los espíritus, no hay defensa posible de la justicia. Ese es nuestro papel esencial, como pueblo que está formándose...* Convertir en fuerza creadora el espíritu de la Patria. Hacer un País en el que aliente el espíritu de México. *No aguardar a que los fuertes no den jamás lo que sólo nosotros podremos darnos;* Pero tampoco ignorar que existen en las naciones, fuertes o débiles, millones de hombres como nosotros... capaces de amor, de dolor, de misericordia... Hombres a los que no engañarán mañana los hombres tan fácilmente los eventuales señores del exterminio (...) Así queremos que perdure nuestro país, por la obra de su trabajo, no por la gracia de los demás... (p. 351).

De esta manera, Ávila Camacho preparaba el escenario para la inauguración de un nuevo tipo de política en la que lo esencial sería el enriquecimiento del país, para salvarlo así de las garras del fuerte. A partir de este momento, ya no existirían “enemigos” en el interior mismo de la nación, sino siempre vendrían del exterior. En adelante, todo conflicto interior —reconocido pública y abiertamente— tendría invariablemente sus orígenes en “fuerzas extranjeras” o extrañas al país.

En este sentido, la “cortina de hierro” establecida por la guerra fría entre las potencias mundiales, permitía un amalgama mucho más sencilla y práctica de manejar, dado que, según las necesidades, el enemigo conspirador pasaba sin cesar de uno u otro lado de esa cortina de hierro, *sin que los actores nacionales de los diversos conflictos pudiesen ser concretamente localizados en sus oposiciones...* ante una opinión que murmuraba, tratando de desenredar los verdaderos hilos conductores de las cuestiones públicas.

Con este telón de fondo, la importancia del discurso y, en consecuencia, de la necesidad de no jugar más con una retórica radical, es subrayada por el propio Ávila Camacho, aunque en este caso, refiriéndose a la situación internacional:

...con mayor o menor reserva, las grandes potencias de nuestro tiempo admiten un común denominador. *Todas hablan en nombre de principios humanos y universales. Y si algunas se decidiesen a empeñar con el lenguaje de esos principios la resolución lamentable de traicionarlos, marcharían contra el impulso interno de su victoria, conjugarían para su daño todos los ánimos de la tierra y, por enormes que fuesen los recursos con que contasen, acabarían por ver que los recursos del mundo entero son más grandes...* (p. 351)

Y Ávila Camacho sabía de qué hablaba: La revolución y la oleada de reivindicaciones sociales que su movilización había acarreado, aunado a la explotación de dichas reivindicaciones dentro de las diversas confrontaciones clientelistas, se encontraban suspendidas sobre el grupo dirigente como una espada de Damocles. De ahí la constante necesidad de renovar el mensaje revolucionario original, mínimamente a nivel del léxico utilizado, pero sin que su contenido sea jamás claramente explicitado (*langue de bois*). Finalmente, ante la imposibilidad de abandonar el léxico original, la elite política se ve en la necesidad de desviarlo de su contenido o sentido inicial. Éste sería pues, ya educativo, ya futurista, ya histórico, ya de lucha contra los poderosos del exterior y, cuando no quedaba otra solución, simplemente cuantitativo (kilómetros de caminos, líneas telegráficas, de vías ferroviarias, etcétera)... Todo esto envuelto por un nacionalismo exacerbado, que elude y autocensura todo cuestionamiento sobre los asuntos interiores de la nación.

Así, cuando Miguel Alemán ocupa la silla presidencial todas las piezas del mosaico político revolucionario parecen haber recobrado un lugar, y el terreno se encuentra listo para la aplicación de un nuevo tipo de gestión gubernamental.

La primera constatación que puede hacerse sobre las listas de especificidades de este presidente es *la completa evacuación de toda terminología de tipo político*. Como en tiempos de los científicos, el léxico se limita casi exclusivamente, a la gestión de asuntos financieros, agrícolas y de los servicios públicos en general.

Las únicas excepciones en su primer informe, en 1947, son las especificidades de los términos “Naciones Unidas”, “ejidatarios” y “guerra” —aunque ésta última desciende en importancia en relación a los dos informes de Ávila Camacho—, “nuestra” y “cooperación”.

Primero, las “Naciones Unidas”, entidad ante la cual Miguel Alemán continúa alimentando algunos sueños, aunque la especificidad que este par de palabras presenta en el informe de 1947, desaparecerá del informe de 1952. En 1947, este concepto es utilizado para demostrar hasta qué punto México es tomado en cuenta en las convenciones de la postguerra, y en los tratados de paz suscritos con los países del Eje, contrariamente a las constataciones hechas sobre este asunto por Ávila Camacho en 1946, constataciones en las que prevalecía más bien la desilusión:

Los episodios sobresalientes en la vida internacional... han sido los esfuerzos desplegados para concertar la paz y consolidar la organización de las Naciones Unidas. La reunión de Moscú acordó facilitar el acceso a la Conferencia de Paz de París *únicamente a las Naciones que sostuvieron la guerra con fuerzas militares considerables*. En su oportunidad *protestamos por tal decisión, que el Gobierno de México consideró contraria al artículo 2 de la declaración de las Naciones Unidas...* México estuvo representado en el Comité Ejecutivo y en la Comisión Preparatoria preliminar a los trabajos y *obtuvo el triunfo de haber sido electo miembro del Consejo de Seguridad (...)* Se designó un representante ante el Consejo Directivo de la Unión Panamericana, y externamos nuestra opinión de que no obstante que la evolución de la vida internacional tiende a reducir el campo de la jurisdicción interna de los Estados, en la actualidad sería perjudicial *pretender violar esa jurisdicción* y sugerimos que se comience por precisar los derechos esenciales del hombre en una declaración internacionalmente aceptada y que *se robustezca y reglamente el principio de no intervención que consideramos básico en el sistema interamericano y fundamental de la política exterior mexicana* (pp. 332 y 333, *ibidem*).

Cabe recordar aquí, la conclusión de este último informe de Manuel Ávila Camacho:

*...A falta, acaso, de méritos de otra índole, la obra de México ha de reivindicar ante el mundo un mérito irrefutable: la lealtad. Por lealtad*

*y con lealtad aceptamos la guerra que provocaron las potencias nazifascistas (...) Tras de haber ingresado en la lucha por la paz y por la justicia, nos damos cuenta de que es más fácil obtener la primera que la segunda (...) Pugnamos por la igualdad de los derechos de los hombres y de las razas. Y observamos que sombras nublan esos derechos frente a la más angustiosa disparidad de los materiales de predominio. Soñamos en un sistema que no se apoyara sobre la vieja separación de los pueblos débiles y los fuertes. Y nos encontramos en una edad en la cual los fuertes se consideran más vigorosos y los débiles más desvalidos que nunca (...) Pero con mayor o menor reserva, las grandes potencias de nuestro tiempo admiten un común denominador, todas hablan en nombre de principios humanos y universales. Y si algunas se decidiesen a empeñar con el lenguaje de esos principios la resolución lamentable de traicionarlos, marcharían contra el impulso interno de su victoria, conjugarían para su daño todos los ánimos de la tierra y, por enormes que fuesen los recursos con que contasen, acabarían por ver que los recursos del mundo entero son más grandes y que, aunque más lentos en conciliarse, resisten más (...) Ese es nuestro papel esencial como pueblo que está formándose... convertir en fuerza creadora el espíritu de la Patria. Hacer un país en el que aliente el espíritu de México. No aguardar a que los fuertes nos den jamás lo que sólo nosotros podemos darnos (...) Para el que intenta cumplir sus funciones sin evasivas, el Gobierno es una cátedra prodigiosa que día a día le enseña a ser más humilde y a no tomar las esperanzas y las palabras como argumentos y como hechos... (pp. 350 a 352).*

Desilusión pues ante el entusiasmo vanguardista mostrado a principios de la guerra —véase \*pp. 186-189—, y un dejo de rencor que deja traslucir una advertencia dirigida a las potencias:

...todas hablan en nombre de principios humanos y universales. Y si algunas se decidiesen a empeñar con el lenguaje de esos principios la resolución lamentable de traicionarlos (...) conjugarían para su daño todos los ánimos de la tierra y... acabarían por ver que los recursos del mundo entero son más grandes y que, aunque más lentos en conciliarse, resisten más (...)

Un año después tan solo, Miguel Alemán pretende mostrarse más optimista al adoptar una actitud más decidida y exigente:

Con motivo de las conversaciones preliminares para la concertación de los Tratados de Paz con Alemania y Austria reiteramos, ante los cuatro gobiernos encargados de prepararlos, nuestra inconformidad con el procedimiento seguido cuando se discutió el Tratado de Paz con Italia, y *expresamos nuestra creencia de que, en la elaboración de las bases que establezcan jurídicamente la paz con Alemania, México participará con la misma amplitud que los demás Estados*, salvo en aquellos puntos reservados en forma exclusiva al Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores de los Estados Unidos, la Gran Bretaña, Francia y la Unión Soviética. / *Con toda anticipación recordamos también el derecho que nos asiste para intervenir en la negociación del Tratado de Paz con el Japón, ya que, si innegable fue nuestra aportación a las Naciones Unidas en general, en el teatro de la guerra del Pacífico ondeó nuestra bandera...* (p. 362).

Sin embargo, el verdadero rol que se reservaba a México, a pesar de sus aspiraciones mundialistas, se encontraba al lado suyo, en América Latina:

En las deliberaciones de Quintadinha (Brasil) nuestra Delegación *ha sostenido que las Repúblicas Americanas no se hallan reunidas para concertar una alianza bélica, sino, por el contrario, para estructurar un pacto de carácter jurídico* que las coloque en aptitud de *defender su patrimonio el más sagrado aportando así la contribución panamericana a la obra de la armonía universal*. Ha insistido igualmente en la necesidad de robustecer la Organización de las Naciones Unidas, cuya Carta dispone que las medidas que eventualmente hubieran de aplicar los *organismos regionales quedarán condicionadas a la autorización previa del Consejo de Seguridad, salvo en los casos de legítima defensa y esto en tanto que el referido Consejo no realice su acción en beneficio de la paz y de la seguridad internacionales*. Hemos tenido la satisfacción de que nuestras ideas sobre la defensa colectiva del Hemisferio, hayan encontrado eco en Quitadinha. (p. 362)

Y un poco más adelante:

A la iniciativa del Gobierno Argentino para que se hiciera un llamado a los pueblos y gobiernos del mundo, México contestó recordando su invariable adhesión a los propósitos de paz, apuntó la *conveniencia de que los esfuerzos se realicen dentro de las Naciones Unidas y de la*

*Unión Panamericana* y agregó que la propuesta cooperación económica debería establecerse dentro de una perspectiva mundial *sobre bases equitativas*, y que tomara en cuenta las posibilidades reales de las naciones americanas. (p. 363)

Es decir, a pesar del precedente llamado de Ávila Camacho a una suerte de fortalecimiento conjunto de las naciones débiles frente a las fuertes, Alemán reitera su lealtad y adhesión al grupo de naciones fuertes, quizá debido a un cierto realismo: “que tomara en cuenta las posibilidades reales de las naciones americanas”... Nuevos cantos de sirenas parecen inducir así a tomar de manera decidida la alternativa continental y no sólo la latinoamericanista... al menos durante el sexenio de Alemán:

Nunca nuestras relaciones con la Unión Norteamericana habían alcanzado la estrecha cordialidad de que fueron públicos *testimonios* la visita que el *señor Presidente Truman* hizo a México, del 3 al 6 de marzo y la que realicé a los Estados Unidos del 29 de abril al 7 de mayo. Nuestro pueblo acogió con viva simpatía al ilustre visitante y su *gesto espontáneo, al depositar una ofrenda floral y hacer una guardia al pie del Monumento a los Niños Héroes de Chapultepec, llegó al corazón de todos los mexicanos*. Fue también muy *elocuente para México la amistosa recepción que me dispensaron* las ciudades de Washington, Nueva York, Kansas y Chatanooga. En la Tribuna del Congreso, en la Unión Panamericana, en la Asamblea de las Naciones Unidas y en diversas ocasiones más, me cupo la honra de *afirmar la lealtad de México a la libertad y a la democracia*. (p. 363)

El tono amable hacia la vecina nación retoma el hilo de 1941 —véase \*pp. 186-189—, y México y Estados Unidos hacen gala de su renovada luna de miel. Los Estados Unidos comienzan a manejar también la acción simbólica —la guardia al pie de los Niños Héroes—, y la retórica radical de los medios oficiales mexicanos, comienza a jugar un rol internacional ante las naciones hermanas del cono sur.

Al interior, como ya fue señalado, el radicalismo desaparece y los parámetros de la revolución terminada empiezan a ser repetidos sólo mecánicamente. Así, la palabra “ejidatarios” es de nuevo específica de este informe, en un grado equiparable, por ejemplo, al concepto “obras de arte” —*cfr.*, lista—... Sin embargo esta vez el término del

universo agrarista no viene solo, ya que su especificidad siempre se encuentra acompañada por la conjunción “y”: “ejidatarios y”... “agricultores” es la palabra que siempre acompaña ahora al ejidatario. Así pues, si Manuel Ávila Camacho sitúa en una base de igualdad estos dos conceptos del ramo agrícola del país —véase \*pp. 455-459—, Miguel Alemán trata de hacerlo memorizar; los tiempos ya no eran de persuasión:

La forma más eficaz [de hacer frente a la competencia extranjera a nivel de los precios de los productos agrícolas], porque ataca las causas del fenómeno... es el aumento de producción. Por tal motivo, el Ejecutivo a mi cargo ha venido usando de todos los medios a su alcance para incrementarla. Buscando la tranquilidad en el campo que es indispensable para que el trabajo fructifique, propuso al Poder Legislativo la *reforma del artículo 27* [en letras en el texto original] constitucional, como ya es del conocimiento de Vuestra Soberanía... *Además se ha promovido por medio del crédito la apertura de nuevas tierras y la mecanización de la agricultura dando iguales facilidades a agricultores y ejidatarios* y ha puesto en ejecución un programa de irrigación que comprende la terminación de obras y empezadas y la iniciación de otras. (p. 364)

Sin explicitar en qué consistía dicha reforma del 27, la cual era sólo del conocimiento de la “Soberanía” parlamentaria. Sin embargo, en algunas líneas anteriores a este párrafo, cuando Alemán explica por qué la balanza comercial de México presenta más importaciones que exportaciones —y ligado al problema inflacionario de la época—, este personaje afirma:

También fue factor del alza de precios el que *el volumen de crédito que se había venido utilizando con fines especulativos*, ahora se pretendía ampliarlo para aplicarlo a mejorar las industrias, renovar equipos, etc., por lo que *fue necesario que el Banco de México únicamente diera créditos para fines reconocidamente productivos*. / Esta política crediticia es congruente con el deseo del gobierno de enfrentarse a la realidad y reconocer la existencia de una *situación de emergencia* que es preciso combatir de inmediato (...) Tomando en cuenta todos estos factores, el Ejecutivo decidió que era el abaratamiento del costo de la vida su primordial objetivo, como única forma de mejorar la situación de la gran mayoría del pueblo... y como la mejor manera de *atacar*

*en su raíz el desnivel de nuestra balanza comercial, ya que la diferencia de los precios mexicanos comparados con los de los Estados Unidos es una de las causas principales de la tendencia en el aumento de las importaciones. Además, si la industria mexicana y la agricultura de exportación han de enfrentarse con la competencia extranjera, es indispensable que sus costos bajen para que disminuyan sus precios... (p. 364)*

Es decir, que si bien las medidas crediticias eran en principio para todo el componente agrícola del país —“dando iguales facilidades a agricultores y ejidatarios”—, en realidad éstas no beneficiaban más que aquellos cultivadores cuya explotación se encontraba de antemano calificada como productiva es decir, aquella que se dirigía a la exportación.

No obstante, el final de la guerra había transformado las prioridades de la producción:

*La situación económica de México al iniciarse la presente administración se puede definir como un estado transitorio entre las condiciones creadas por la guerra apenas concluida y las provenientes del anhelo mundial de volver, con la paz, a la normalidad. Ésta, sin embargo, no ha sido asequible todavía. / México no puede estar al margen del estado general del mundo. Por el contrario, se reflejan aquí todos los movimientos económicos característicos de la postguerra. El volumen de nuestras exportaciones decreció afectando minerales, fibras, productos agrícolas y artículos manufacturados y por eso las industrias creadas al calor de las urgencias bélicas y bajo la protección excepcional de las restricciones norteamericanas a su exportación, se encontraron con que su mercado tiende a desaparecer y descubrieron que sus costos son muy elevados para competir libremente con la industria extranjera. (p. 363)*

Como para las relaciones internacionales, la gestión económica de México se ve afectada tanto por el comienzo —véase \*p. 454 y 474—, como por el fin de la guerra.

El término “cooperación” —¿restos del concepto de “cooperativas” agrícolas de los años de radicalismo, o de la cooperación en tiempos de guerra?—, se encuentra sobreutilizado en este informe de 1947; es decir, que es en el único informe en el que este término aparece en tanto que especificidad, con una frecuencia total de 16

ocurrencias. De éstas, 5 ocurrencias se refieren a cuestiones internas, en tanto que las 11 restantes hacen alusión a los diversos tratados *internacionales*, dentro de los que se pueden contar la “cooperación” en créditos que México recibe por parte de organismos internacionales. En total: 143 millones de dólares (*cf.* p. 365):

La política general que ha orientado la política del Ejecutivo respecto a créditos internacionales ha sido la de *solicitar solamente aquellos que no constituyan una carga para las generaciones futuras* ya sea porque las obras mismas desarrolladas den lugar a ingresos propios para su pago o ya porque el incremento directo que las obras provoquen en la riqueza del país permita su fácil amortización. (p. 366)

Sería interesante comparar estas argumentaciones de política económica con aquellas emitidas en México en épocas más recientes, a principios de los años 1990... En 1947 Alemán cerraba su primer informe presidencial, entre otros llamados a la cooperación por parte de los diversos sectores productivos de la sociedad, con las siguientes palabras:

Si hace cien años hubiera existido la mutua confianza que ahora liga a gobernantes y gobernados; si los mexicanos de entonces hubieran tenido la conciencia que hoy tenemos de la *unificación nacional*, quizá nos hubiera ahorrado el destino la dura lección que hoy recordamos, más que con amargura, con la decisión de aprovecharla... (p. 378)

Esta lección era la revolución.

El programa de acción de Miguel Alemán quedaba pues resumido a:

un gobierno de decisión y de trabajo, integrado por un gabinete ajeno a la política; intolerancia a los extremismos y *exaltación de la mexicanidad como doctrina única*; castigos implacables a los funcionarios deshonestos y respeto para todos los ciudadanos.<sup>581</sup>

Como lo afirma Luis Medina,

el alemanismo... definiría un nuevo perfil político *que excluiría por principio todo lo que no fuera idéntico a sí mismo*, a lo que el presidente, allegados y colaboradores consideraban la interpretación orto-

581 *Idem*, p. 91.

doxa de la revolución mexicana... eliminar los saldos ideológicos y grupales del pasado reciente... (y) afinar el áspero nacionalismo que se recibía de anteriores ejercicios gubernamentales (asociándolo) con el anticomunismo, gran tema del momento...<sup>582</sup>

Perfecta síntesis de lo que sus antecesores, poco a poco habían venido postulando —véase \*p. 450—. Paralelamente, se definía un nuevo rol político al partido: el perfeccionamiento de las funciones electorales.<sup>583</sup>

Esta manera de gobernar tenía por objetivo la realización del modelo de desarrollo adoptado por México. Dicho modelo pretendía sobre todo el desarrollo de la industria, pero sin olvidar que el desarrollo de la agricultura de exportación aportaba las divisas necesarias para la inversión pesada que la primera necesitaba.<sup>584</sup> De ahí que se haya beneficiado más al gran agricultor —cuya producción era generalmente de exportación— que al ejidatario.

Así, en 1952, la Nacional Financiera llega a ser lo que sus creadores a principios de los años 20, Gómez Morín y Enrique M. Macedo, habían deseado, es decir: “la agencia de desarrollo más importante del gobierno” —véase capítulo IV.3, \*pp. 342-343.

También es interesante observar sobre la lista de especificidades de este informe, *el número de verbos conjugados en tiempo pasado*, exactamente como en los discursos analizados del siglo XIX, en que el informe era un reporte administrativo más que una búsqueda de legitimación.

Otra palabra interesante del último informe de Miguel Alemán, es la aparición de la ciudad de “Monterrey” en tanto que especificidad. Tal redundancia en este discurso, deja suponer el tratamiento privilegiado que recibió esta ciudad, de vocación industrial, durante este sexenio; ciudad en la que, además, se encontrarían algunos capitales ligados a intereses personales del propio Alemán —*supra* \*nota 181, p. 138, capítulo II.2.B:

Las habitaciones populares terminadas por el Banco en el Distrito Federal fueron las siguientes: en la Unidad Modelo 664 casas, en la co-

582 *Ibid*, p. 93.

583 *Ibid*, pp. 179-181.

584 “La Encrucijada”, en *Historia General de México*, *cit.*, p. 1,280.

lonia del Periodista 98 casas, en la Colonia *Petrolera* 154 casas, en la Unidad Insurgentes 50 casas... Fuera del Distrito Federal: para trabajadores de la *Compañía Fundidora de Hierro y Acero en Monterrey*, 100 casas y en el Ingenio Zacatepec, 90 casas... (p. 495).

Así, en esta época, la carga de infraestructura social parece repartirse entre organismos crediticios privados y oficiales, siguiendo de alguna manera la idea lanzada desde 1933, sobre la participación de la industria en este tipo de gastos:

Mi Gobierno ha iniciado prácticamente y sin promesas ni alardes, una labor de la más alta importancia social: casas higiénicas, cómodas y bien construidas para nuestra clase trabajadora. (...) Tengo el más firme propósito de que el Departamento... incluya en los próximos años como programa preferente la construcción de nuevos núcleos de casas (...) con miras no sólo a resolver este problema, sino también de *que esta política pueda seguirse por los industriales y patronos que conforme a la Constitución deben proveer a los trabajadores de casas y como ejemplo de un nuevo tipo de inversiones para hombres de empresas o instituciones económicas o gremiales que las realicen*. Creemos que estas casas, mediante una reglamentación apropiada deben ser vendidas a los trabajadores, pues sería preferible que *el Estado no se dedique al inquilinato. Tengo la confianza... que la política iniciada por el Departamento, pueda servir de ejemplo a los Estados y Municipios, si quieren interesarse sinceramente por elevar las condiciones de comodidad, higiene y vida de los trabajadores*. (Abelardo Rodríguez, 1933, p. 1,262)

Alemán termina su sexenio tratando de jugar con las palabras para ocultar las dificultades que conoce la balanza comercial de México —véase \*pp. 209-210—, y la absorción a manos llenas de créditos del exterior: “A pesar de la urgencia creciente de recursos, el Ejecutivo a mi cargo mantuvo firme su resolución de no incrementar sensiblemente los impuestos, aunque éstos siguen siendo más bajos en México que en la mayoría de los países del mundo.” (p. 502).

Y un poco más lejos, en la misma página:

Dentro de las líneas de crédito otorgadas desde años anteriores —y sin llegar a disponer de ellas en su totalidad— el gobierno obtuvo en el período de este Informe, por conducto de la Nacional Financiera y para

la industrialización del país y algunas obras públicas de carácter estrictamente productivo, las siguientes cantidades: del Banco de Exportaciones e Importaciones de Washington, sesenta y siete millones y medio de dólares [\$67'500,000 dls.], y del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento veintinueve millones setecientos mil dólares [\$29'700,000 dls.]... (p. 502, las cifras fueron puestas en numerales por nosotros).

En total, de las cantidades aquí declaradas: \$ 97'200,000 dólares en créditos, a una tasa de cambio de 8.65 pesos por un dólar serían \$ 840'780,000; ochocientos cuarenta millones setecientos ochenta mil pesos.

La política general que ha orientado la política del Ejecutivo respecto a créditos internacionales ha sido la de *solicitar solamente aquellos que no constituyan una carga para las generaciones futuras* ya sea porque las obras mismas desarrolladas den lugar a ingresos propios para su pago o ya porque el incremento directo que las obras provoquen en la riqueza del país permita su fácil amortización. (Alemán 1947, t. IV, p. 366).

Si hace cien años hubiera existido la mutua confianza que ahora liga a gobernantes y gobernados; si los mexicanos de entonces hubieran tenido la conciencia que hoy tenemos de la *unificación nacional*, quizá nos hubiera ahorrado el destino la dura lección que hoy recordamos, más que con amargura, *con la decisión de aprovecharla...* (Alemán, 1947, t. IV, p. 378).

## B. *Otro estilo de gobernar: 1952-1964. De lo económico a lo socio-político*

Al final del mandato de Miguel Alemán,

diversos sectores dejaban oír sus críticas sobre dos resultados notoriamente negativos de su política gubernamental: la inmoralidad de la administración pública y el deterioro que había sufrido el nivel de vida de las clases trabajadoras. Los grandes programas de inversión pública, la apertura de nuevas tierras de riego y el apoyo general a la industria fueron acompañados de la abierta corrupción de los funcionarios públicos que llegaron al fin del sexenio poseyendo inmensas fortunas que

aseguraron su paso, como grandes empresarios, al sector privado de la economía [sin contar, con las divisiones que perduraban, entre otros grupos, dentro del partido].<sup>585</sup>

Así, décadas más tarde, un ex-funcionario de este sexenio, podría expresarse en los siguientes términos:

No sé cómo creen las gentes que el ministro de Hacienda, o el Presidente de la República, o cualquier otro ministro pueda un día decir: “Bueno, de esas partidas del presupuesto mándeme a mi casa la mitad”./ Hay quien lo cree! le advierto a usted, hay quien. Cuando salimos nosotros del gobierno (en 1952) se nos acusó (a mí personalmente, por ejemplo), de haberme llevado la reserva del Banco de México en oro a Europa cuando fui como embajador. / Digo que es absurdo; pero hay quien piensa que es cierto, ¿no? Como usted dice, ni siquiera hay necesidad de hacerlo en esa forma que es, digamos, la más burda para obtener provecho. / Hay muchas formas cómo un funcionario pueda hacerse rico sin que necesariamente sean ilegítimas, aunque tampoco son éticas. Por ejemplo, un funcionario que sabe que va a abrir una nueva carretera, o el constructor que la va a hacer, o el que la va a ordenar; éstos pueden, ya sea directamente o por trasmano, comprar terrenos que van a ser afectados con esa carretera y así obtener provecho. Esto éticamente no es correcto; pero legalmente tampoco es un delito. Y estas cosas existen en un número mucho mayor que la gente cree... (...) Esto desgraciadamente sí existe, pero no es México el único país que lo tiene...<sup>586</sup>

En 1952, afirma Olga Pellicer de Brody, “todo confluía para que... se pudiera hablar de una pérdida de legitimidad de la familia revolucionaria”; en tales circunstancias, el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines opta por presentarse “bajo el signo del cambio” o, de la “política del contraste”. Sin embargo, continúa esta autora, no se trataba de un cambio que implicara una redefinición del sistema político o económico, sino simplemente, de una variación de estilo.<sup>587</sup>

<sup>585</sup> Pellicer de Brody, Olga, Reyna, José Luis, *El afianzamiento de la estabilidad política. 1952-1960.*, col. *Historia de la Revolución Mexicana*, El Colegio de México, 1a. reimpr., 1981; 222 p. Cfr. p. 13.

<sup>586</sup> Wilkie, James y Edna, *México visto en el siglo XX: entrevistas de historia oral*. Citados por Peter Smith, *Los laberintos del poder*, cit., p. 314.

<sup>587</sup> *El afianzamiento...*, cit., p. 15.

## Cuadro 7. Especificidades (1953-1964, Ruiz Cortines-López Mateos) = 9

#	Adolfo Ruiz Cortínez		Adolfo López Mateos	
	1953	1958	1959	1964
1	inviertiendo	dates diverses	planeación	sexenio
2	(la) colectividad	sexenio	precios	(el) pueblo
3	alimentación	progreso	créditos	hemos
4	frijol	nuestra	maíz	la Reforma Agraria
5	maíz	fué de	inversiones	la Reforma
6	1952, 1951, 1953	viviendas	Minatitlán	justicia social
7	inversiones	los mexicanos	del sector	esfuerzo
8	artículos	pueblo	pacífica	recursos
9	programa (de)	patria	tareas	visita
10	(de) producción	la nación	trigo	paz
11	obras	colectividad	1960	metas
12	municipios	inversión	incremento	la Revolución Mexic.
13	realizadas	familiares	de Guatemala	(la) ciudadanía
14	(y) económico (de)	social	aeropuertos	del pueblo
15	nación	los particulares	(y) vigilancia	nacional
16	nacional	nacional	Ingeniería	nuestro
17	(de la) alimentación	libertad	Culiacán	desarrollo
18	con superficie de	progreso económico	de fomento	sectores
19	localidades	la Constitución de	la ganadería	el incremento de
20	trigo	conciencia	temporal -	patria
21	de ejecución	México	internacional	justicia
22	precios	debemos	deben	he
23	(de) vida	mujer	recursos	de Turismo
24	actividad económica	1917	en servicio	Nal. de Protec. Inf.
25	consumidores	turismo	inversión	desayunos
26	(de) maíz	trabajadores	población	grandeza
27	puertos	(y) económico	concordia	acelerar
28	proceso	hogar	nación	realizaciones
29	del ingreso	histórica	del ingreso	Colonización
30	transportes	crecient	mexicanos	(los) partidos
31	débiles	padres	popular	repúblicas
32	patriótica	fué	obras	estabilidad
33	nuestros recursos	historia	ejido	desarrollo eco.
34		beneficio	Revolución	entidades federativas
35		justicia social	el Reglamento	(los) jóvenes
36		familia	ergpación	
37		conducta	Petróleos-Mexicanos	
38			convivencia	
39			la industria	
40			alcantarillado	
41				
42				
43				
44				
45				
46				
1	Departamento	Secretaría	Secretaría	Ejecutivo
2	labor	Departamento	labor (es)	Secretaría
3	nuevos	materia	Congreso	trabajos
4	orden	estudio	Nación	estudios
5	Ejecutivo	el Ejecutivo	Administración	Hacienda
6	Nación	organización	Estados- Unidos	Estados
7	de los Estados Unid.	explotación	cambio	República
8		Escuela	Hacienda	Ley
9		Ley	de mi	extranjero
10		Nacional de	extranjero	impuesto
11		Veracruz	sexenio	los ingresos
12		extranjeros	Comisión	Norte
13		industria	ciudad	Federal
14		decreto		empleados
15		pais		Público

Y, efectivamente, este cambio de estilo entre Ruiz Cortines y Alemán se percibe nítidamente en las listas de especificidades por un regreso de términos relacionados al universo de lo social, a pesar de que el léxico social de esta época sea un tanto diferente del que destiló directamente la revolución. Éste ya no es, como en el pasado, un léxico que invita a la movilización, sino que se encuentra fijado en términos abstractos, considerados como valores ya formados —la patria— y ampliamente aceptados. En este sentido, la movilización social ya no es aludida más que como parte del pasado:

La Carta Fundamental que nos rige —*compendio de los anhelos de la colectividad mexicana*, expresados en nuestros tres grandes movimientos libertarios: la Insurgencia, la Reforma y la Revolución— propugna el *fortalecimiento de nuestra nacionalidad* y la *realización de los principios de justicia social, basados en la dignidad humana*. (p. 522)

La “Revolución” se transforma, como los movimientos de independencia y de reforma del siglo XIX, en un asunto de historia y de culto, a pesar de que sus principios sean abstractamente evocados —compendio de anhelos:

Incesantemente hemos pugnado por infundir en la conciencia cívica el *culto permanente a los campeones de nuestra nacionalidad*, de nuestras luchas libertarias y de nuestro beneficio colectivo, sea en lo cultural o en lo social, porque así revelamos que somos conscientes de nuestro propio ser. Es resolución inquebrantable del Gobierno que en todo el país se acreciente dicho culto, al igual que el símbolo patrio: La Bandera Nacional. En forma emocionada se glorificó este año a Miguel Hidalgo, Padre de la Patria, con motivo del bicentenario de su natalicio. (p. 523)

Así la historia nacional ya no es algo que se encuentra en discusión, al igual de que ya no se trata de las revoluciones como en tiempos de Obregón, sino de la “Revolución” en singular. Ambas, historia nacional y revolución, serán manejadas como un producto más de consumo masivo y popular.

En este sentido, si la “colectividad” es específica de este informe, dicha colectividad es tan importante como los “consumidores”, término específico también del informe de 1953 de Adolfo Ruiz Cor-

tines, así como la palabra “artículos”. Es la época en que, por las razones anteriormente expuestas por Olga Pellicer, se trata de despertar al consumidor local, susceptible de dar vida a la industria nacional.

Sin embargo dicho consumo no se refiere a una industria manufacturera y —se podría esperar después del sexenio alemanista—, un tanto más tecnificada. Los ejes de este consumo son trazados por las necesidades de “alimentación” (“maíz”, “frijol” y “trigo”, son específicos de este informe), y por las de los “transportes”. Así, si la agricultura de exportación había, en principio, acarreado capitales para el desarrollo del complejo industrial, ahora se pedía simple y sencillamente alimentar a la población. El propio Ruiz Cortines resume la situación:

...si se recuerda que somos todavía un país pobre, tenemos que seguir viendo con honda preocupación que el aumento del ingreso real de la nación sea inferior al desarrollo demográfico y que lejos de reducirse haya continuado la gran desproporción entre los gastos de consumo acomodados y los ingresos de los trabajadores del campo y de la ciudad (...) el aumento de la tasa de ganancias del capital no ha ido acompañado de un incremento proporcional de inversiones útiles a la colectividad; (...) la *insuficiencia del mercado interno para absorber algunos productos industriales, pone de resalto la reducción que ha sufrido el poder de compra de los sectores sociales más débiles*; y que la mayoría de la clase campesina que representa más de 60% de nuestra población... vive aún en las mismas condiciones deplorables. (p. 529)

Ante tal situación:

La intervención estatal en esta materia se ha encaminado y tendrá que encaminarse a *fomentar ante todo, la producción agrícola, en especial de los artículos esenciales para la alimentación popular*. Con esta mira se ha ampliado el crédito rural... se ha vigorizado la política de señalar precios de garantía a productores de maíz, frijol, caña de azúcar y grasas alimenticias (...) (E)l poder público intervendrá en el mercado, siempre que sea preciso, para *combatir la escasez, el acaparamiento y la especulación ilegal de los productos mencionados antes, y de otros artículos necesarios para la vida de las mayorías* (...) El Gobierno ha conseguido *detener la vertiginosa alza del nivel general de los precios* y se ha obtenido la baja de algunos artículos básicos de la alimentación, del vestido y de las medicinas... (p. 530).

Otro término interesante a examinar de esta lista de especificidades, es el de “municipio”, dada su esporádica y, más bien, rara aparición en tanto que especificidad, a lo largo de los informes aquí analizados.

En efecto, el único presidente que había utilizado este término de una manera tan redundante, había sido Venustiano Carranza en su primer informe en 1917, discurso en el que “Municipios” aparecía como especificidad, junto con el término “Ayuntamientos”. Otros presidentes pronunciarán esta palabra, pero no con la insistencia que lo hicieron estos dos presidentes —véase anexo IV, figuras 13B-1 a 14B.

Generalmente, la utilización de este concepto se hace en términos económicos, es decir, en el sentido —siempre y aun hoy reiterado—, de la búsqueda de un nuevo *equilibrio fiscal* entre esta entidad y la federativa. A este respecto, el único que ofrece una tentativa de definición en los informes analizados, es Carranza:

Respecto de la explicación [sic] de la Ley Suprema, habiéndose tenido conocimiento de que en diversos lugares del país los Ayuntamientos cobraban *impuestos alcabalatorios*, impidiendo la libertad de comercio con acuerdos económicos o disposiciones en forma de decretos, que obligan a los ciudadanos a recurrir al Poder Judicial en demanda de amparo, se giró una circular a los CC Gobernadores, a fin de que éstos se sirvan recordar a los *Ayuntamientos que no están capacitados para legislar, que no deben atacar la libertad de comercio con impuestos alcabalatorios y que la personalidad de los Municipios constituye una soberanía*, la que encarna solamente en los órganos que señala la Constitución, entre los cuales no figura el Municipio Libre. (Carranza, 1917, p. 213)

Sin embargo, el regreso a este tema de equilibrio fiscal es esporádico pero sistemático... y siempre parece girar alrededor del mismo problema:

Con Pascual Ortiz Rubio, en 1931:

...Con esto se ha podido disminuir en parte la *desorientación fiscal en los Estados y Municipios*, al delimitar los campos de imposición de éstos con relación a la Federación, así como también suprimir aquellos gravámenes que, por adolecer de ciertos vicios, eran inconstitucionales

o antieconómicos. / Al reunirse la primera Convención Nacional Fiscal en el año de 1925, su más importante conclusión fue sin duda, la *necesidad y conveniencia de organizar y coordinar los sistemas de tributación de los Estados y Municipios con el de la Federación, sobre la base de delimitar los campos impositivos de una y otros, a fin de evitar la concurrencia de jurisdicciones fiscales sobre las mismas fuentes.* (p. 1,061)

Más tarde, con Abelardo Rodríguez, en 1933:

...Los propósitos cardinales del programa hacendario, en el campo fiscal, tienden a establecer un plan nacional de arbitrios; uniformar el sistema fiscal en toda la República; delimitar la competencia de la Federación, de los Estados y de los Municipios en materia de impuestos; disminuir los gastos de recaudación y administración; simplificar los sistemas, corregir las corruptelas, aumentar el producto de los impuestos y hacer más equitativa su distribución entre los causantes. (pp. 212- 213)

Catorce años después, con Miguel Alemán en 1947:

El Gobierno se propone proseguir el programa de reforma fiscal en su doble aspecto de legislación y administración... (se presentarán) diversas iniciativas de ley que comprenden: la disminución del número de los impuestos en vigor; la reforma de las leyes fiscales introduciendo simplificaciones en los trámites inherentes al pago y administración de los impuestos; la disminución de los gastos de recaudación; la delimitación de los campos de acción de la Federación, los Estados y Municipios en materia tributaria y, finalmente, la estructuración que incluya los arbitrios locales y municipales. (p. 366)

Finalmente, Adolfo Ruiz Cortines, quien veinte años después de las declaraciones de Abelardo Rodríguez, se sigue expresando en los siguientes términos:

El Poder Ejecutivo ha estudiado la situación en que se hallan casi todos los municipios del país y está persuadido, como la nación entera, de que *es menester que se robustezca cuanto antes tanto su economía, así como la de las entidades federativas.* En consecuencia, como primer e inmediato acto del programa que debemos realizar, el Ejecutivo someterá a este H. Congreso de la Unión una iniciativa para *cancelar*

*o reducir los adeudos de los municipios que manifiestamente no estén en capacidad económica de cubrirlos.* Tales adeudos, derivados de ejecución de obras ascienden en la actualidad a \$300'000,000.00. El programa de robustecimiento de las finanzas de los Estados y municipios que está siendo elaborado por la Secretaría de Hacienda, establecerá también las condiciones que en los sucesivo habrán de llenar los Estados y municipios en sus créditos futuros, porque es decisión del Gobierno que el beneficio proyectado se distribuya con equidad en las diversas regiones del país y de preferencia entre los municipios de más escasos recursos... (p. 531)

¿Preocupación efectiva o proyecto aglutinador? Éstos eran ya los objetivos de José Yves Limantour en el momento de suprimir las alcabalas en 1897. Finalmente la problemática alrededor del equilibrio fiscal entre la Federación, los estados y los municipios no cambia mucho en el transcurso del período.

Ante tales circunstancias, valdría la pena preguntarse si este asunto no es, para cada nuevo presidente, una manera de asentar y de ganarse una cierta popularidad política, sobre todo a partir de la época cardenista. Si observamos la gráfica de utilización de este concepto —figura 14B, anexo IV—, se verificará que a partir de 1935 y hasta el mandato de Luis Echeverría, *Municipio y sus derivados son utilizados con mayor insistencia durante los primeros informes presidenciales que durante los informes de fines de mandato*; con la clara excepción de Miguel Alemán, quien dados los descontentos producidos por su política de especulación, se ve forzado de justificarse más a finales que a principios de su régimen.

Por el contrario, durante el período de Díaz —figura 14A—, *el campo terminológico de Municipalidad es más bien explotado al final de cada mandato presidencial*, como anzuelo para los mandatos venideros. Manuel González, por su parte, lo utilizará tanto en su primero como en su último informe y no habrá ninguna alusión a esta temática, durante el segundo período presidencial de Díaz, período que es considerado de consenso y estabilización.

Paralelamente, “Ayuntamiento”, es más bien utilizado para referirse a *problemas de orden electoral a nivel local*, aunque más tarde este término será reemplazado por el de “poderes locales” —*cfr.* Carranza, 1917, p. 212.

En 1958, en el último informe de Ruiz Cortines, el cambio de registro que se percibía a principios de sexenio, se consolida: Regreso a temáticas de tipo social, aunque en este caso lo político —en términos de movilización— se encuentra más presente que en su primer informe: “nuestra”, “pueblo”, “patria”, “nación”, “libertad”, “conciencia” y “debemos”, son algunas de las especificidades fuertes de este informe.

Al mismo tiempo, el hilo conductor representado por la utilización de este tipo de léxico, y que se apegaba al lenguaje tradicional del grupo revolucionario, se encuentra aquí ligado a un concepto que había sido considerado “porfiriano” por excelencia: el concepto de “progreso”, primera especificidad, es decir, la más fuerte en términos estadísticos de este informe. Pero a diferencia de la utilización de este término durante el porfiriato, en 1958 “progreso” no se refiere solamente al progreso económico y/o técnico, sino que también se define en términos sociales, siendo la palabra “social” otra de las especificidades de este discurso. De esta manera, el “progreso” aquí propuesto, sería diferente del porfiriano, ya que éste encontraría su fuente de inspiración en el movimiento revolucionario de 1910:

Nuestra población actual es de 33 millones de habitantes. Su rápido crecimiento —3% anual—, aumenta casi 1 millón de habitantes por año. La urgencia de continuar haciendo grandes inversiones que demanda el progreso social y económico de la nación; otras causas de naturaleza meteorológica; la inestabilidad de los precios de nuestras exportaciones y la todavía injusta distribución del ingreso nacional, *han impedido elevar el nivel general de la vida en la proporción que debemos lograr, las grandes mayorías sufren aún la pobreza, la ignorancia y la insalubridad. Y mientras esas masas no avancen simultáneamente al resto del país, habremos de repetir: Poco habremos hecho de veras, en tanto que la promesa esencial quede por cumplir.* / Ese objetivo superior —el engrandecimiento de México y el bienestar de cada uno de los mexicanos—, *tendremos que conquistarlo gradualmente, sin copiar ningún modelo exterior.* Anticipándose a otros pueblos que buscaban la abolición de métodos inhumanos y antisociales, nuestra patria forjó una *fórmula de convivencia que fortalece la unidad nacional y consolida las instituciones democráticas, armoniza la acción del Estado con las libertades humanas, equilibra los factores de producción y concierta el progreso económico con la justicia social.*

*Nuestra Revolución de 1910*, precursora en el mundo, en este siglo, de las transformaciones políticas, sociales y económicas que en 1917 convertimos en Carta Magna, señalan la ruta a seguir, la clara y limpia ruta de México. (p. 663)

Así pues, la tendencia a la singularización de los diversos movimientos y reivindicaciones que se expresaron a grandes rasgos entre 1910 y 1920 —recordemos que de Madero a Obregón, aún se hablaba de “revoluciones”—, se reafirma aquí mediante la uniformización de dichos movimientos en un único e indivisible acontecimiento histórico; uniformización en la que toda acción de conquista no parece ser más que un evento “histórico” —otra de las especificidades de este informe—, es decir, confinadas o reducidas al pasado.

Así, esta “Revolución” única y singular, trazaba las “metas” que indefinida y siempre *gradualmente*, deberían de ser alcanzadas a través del garante de las conquistas, el partido de la revolución.

Paralelamente, el ahora ya también tradicional llamado a la consolidación de las “instituciones democráticas” y a la armonización de la acción del Estado con las “libertades humanas”, trazaba el margen entre este quehacer revolucionario y los regímenes comunistas —caracterizados también por sus orígenes sociales—, y que son evocados en el precedente párrafo por la alusión a los “modelos exteriores”: “...el bienestar de cada uno de los mexicanos tendremos que conquistarlo gradualmente, sin copiar ningún modelo exterior...” Es quizá por los intersticios de esta brecha que se llegará a definir más tarde el concepto de “liberalismo social”.

Sin embargo debe hacerse notar, que aquí las libertades no son calificadas aún de democráticas, ya que por un lado son definidas las “libertades humanas” —con relación a la acción estatal—, y por el otro, las “instituciones democráticas”, cuya consolidación viene primero que las libertades humanas. En este sentido, éstas últimas parecen referirse más bien a todo aquello que concierne a la esfera de lo privado —como las creencias religiosas—, pero de manera separada de lo político, esfera esta última que forzosamente encuentra su expresión a través de las “instituciones democráticas”... instituciones que hasta ese momento, habían sido producto del partido de la revolución... único responsable pues, de su consolidación:

Al cumplimiento de ese propósito, han estado aplicados nuestros esfuerzos, ya que la nación tiene bien definidas sus convicciones sobre *seguridad política, progreso fundado en el trabajo común y justicia social*. Se han mantenido irrestrictas las *libertades de expresión, de creencias, de prensa, de trabajo, de crítica al Gobierno*, sin más limitaciones que las que la propia ley señala, o sea, el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública. / *Estas libertades, que forman parte de las garantías individuales y sociales, constituyen la entraña de nuestra forma democrática de Gobierno, en la que el poder público dimana del pueblo y se instituye para su exclusivo beneficio.* (p. 664)

No obstante ese “pueblo” no es definido más que de una forma abstracta —y no por sectores, clases o grupos, como en los años precedentes—, puesto que si la preocupación por lo social es reintroducida en el discurso, el progreso es la línea directiva de todas las instituciones democráticas y de la familia mexicana en su totalidad. Es el inicio del llamado “Desarrollo Estabilizador”.<sup>588</sup>

Este tipo de desarrollo conservaba en parte, el mismo tipo de modelo económico delineado por Miguel Alemán (*cf.*, p. 364), es decir: “sustitución de importaciones con la ayuda de las barreras proteccionistas y de fuertes inversiones en irrigación, ferrocarriles y energía”.<sup>589</sup> Así pues, a pesar del deber de la conquista gradual del “bienestar de cada uno de los mexicanos” —*supra*—, el desarrollo estabilizador beneficiaba, sobre todo al empresario, al insistir en su competitividad para llegar a realizar la deseada sustitución de importaciones... En este sentido, la *real-politik* era de nuevo la conciliación:

La política laboral que se trazó el Gobierno desde el 1o. de diciembre de 1952, continúa para *lograr mejor el justo equilibrio entre los empresarios y los trabajadores*, conciliando sus intereses, actuando previsoramente, allanando obstáculos y obteniendo soluciones pacíficas, porque es nuestra firme convicción de que del sano equilibrio entre las necesidades de los trabajadores y la capacidad de las empresas y de la aplicación del espíritu justiciero de nuestras leyes laborales, depende

<sup>588</sup> Pellicer de Brody, Olga y Mancilla, Esteban L., *El entendimiento con los Estados Unidos y la gestación del desarrollo estabilizador. 1952-1960*, col. Historia de la Revolución Mexicana, tomo 23. México, El Colegio de México, 1a. reimp. 1980. Véase también: *El afianzamiento de la...*, *cit.*, p. 213.

<sup>589</sup> Meyer, “Permanencia y cambio social en el México Contemporáneo”, *cit.*, p. 126.

el progreso industrial, social y económico de la República. / *Resultado de esa política... ha sido el continuado proceso de industrialización y la creciente mejoría en las condiciones de vida de los trabajadores...* (p. 670)

Pero si este equilibrio entre empresarios y trabajadores pudo mantenerse, fue gracias a las hábiles intervenciones del entonces Ministro del Trabajo, Adolfo López Mateos, a partir de 1954.<sup>590</sup>

Un poco de manera contraria a esta política de conciliación interior, en cuyo concepto el progreso económico del empresario y del Estado serían la condición del bienestar de cada mexicano, a nivel exterior el orden de estos factores son en cierta forma... invertidos:

Nuestra política exterior ha proseguido el tradicional y claro camino de México. Determinada esta política por la historia, que templó el espíritu del pueblo, *nuestra posición es fiel reflejo de sus convicciones, las que no conciben la paz sin la libertad, ni la libertad sin la garantía de justicia.* (p. 666)

Sin embargo, nuestro principal socio comercial acostumbrado a la retórica oficial, comprendía la diferencia que existía entre esta declaración de principios en política internacional y la acción llevada a cabo a nivel nacional:

Estamos en 1958 y estamos en México. O, lo que es lo mismo: Vivimos en una época en la cual la veleidad de ciertas retrogradaciones políticas suelen pagarse con el riesgo de las dictaduras y en la que la promesa de súbitas y profundas metamorfosis sociales, artificialmente copiadas, implican no sin frecuencia amenazas tangibles para la libertad, para esa libertad que amamos tan hondamente los mexicanos. Por otra parte, pertenecemos a una *colectividad que ha menester de muchos años de paz interna, a fin de organizar mejor su vida económica, social y cultural* en forma que robustezca más y más la soberanía política de la República. (p. 678)

El círculo estaba trazado: no había comportamientos desviacionistas en el aparato gubernamental del revolucionario institucional.

<sup>590</sup> *El afianzamiento de la...*, cit., pp. 102 y 216.

Finalmente: si como consecuencia del deterioro de los niveles de vida bajo el mandato de Alemán, el consumidor cotidiano deviene el blanco privilegiado de los discursos de Ruiz Cortines; y si, por otro lado, el perfeccionamiento de las instituciones democráticas, estrictamente reducidas a su rol electoral, continuaba siendo el rol determinante del partido, la *mujer* llega a ser, deviene, en este contexto, uno de los principales interlocutores potenciales del discurso. Dicho interlocutor se deja sentir a través de las reiteradas alusiones —y en tanto que especificidades—, a términos que eran considerados como parte del universo femenino: la “vivienda”, sueño acariciado por todas las mujeres de los trabajadores, familia, familiares, padres, hogar, en fin, la mujer misma. El partido acababa de “ampliar” su base electoral, abriendo al importante contingente femenino el camino de las urnas, durante las elecciones federales de 1955.<sup>591</sup> Se trataba pues de consolidar este novedoso pilar del poder.

No obstante, toda esta política dirigida a la base de la población no era gratuita, sino que respondía a un clima de gran efervescencia sindical, que se daba justo en el momento de transición sexenal:

Un análisis cuidadoso y una serena reflexión me impelen a referirme a las *alteraciones del orden público que, principalmente a partir de mayo último*, han realizado algunos trabajadores del Estado —telegrafistas y maestros— y de servicio público —ferrocarriles y petróleos— quienes, a pretexto de aumentos de prestaciones y de dificultades intergremiales, trastornaron actividades de las que no puede prescindir la nación sin grave daño. *Sin desconocer los peligros que entrañan esas situaciones, el gobierno, antes de recurrir a otras medidas; prefirió persuadir y conciliar, aunque pareciera tolerancia*, con el doble propósito de ponderar la naturaleza intrínseca de dichas demandas y lograr que los trabajadores reanudaran sus tareas y acataran disposiciones de las autoridades. / En los últimos días diversos grupos de estudiantes universitarios y de otros institutos, aduciendo inconformidad con la autorización derivada del dictamen de la Comisión que conoció de este asunto para elevar en proporción muy modesta las tarifas de autotransportes de esta capital —autorización derivada de peticiones de aumentos de prestaciones a los trabajadores de los mismos...—, han cometido actos ilícitos y llegado a veces a depredaciones. El Estado ha

591 *Idem*, pp. 111 a 113.

vuelto a actuar con el mismo criterio para desentrañar si la inconformidad expresada es explicable, y, entre tanto, para poner coto a las agitaciones ha tenido que emplear medidas de orden público. (p. 677)

Maestros, telegrafistas, ferrocarriles y petróleos... es decir, la base misma de apoyo de los sucesivos gobiernos postrevolucionarios. La cercanía de los plazos electorales, harán que la política de este presidente en fin de mandato,<sup>592</sup> no utilice mano dura en contra de estos sectores —contrariamente al estudiantado—. Sin embargo, se deja flotar una amenaza:

Tengo la certidumbre de que los autores de esos inexcusables sucesos recapacitarán sobre sus graves faltas, tendrán una conciencia más clara de sus responsabilidades y no volverán a oír ninguna incitación al desorden. *Muy a mi pesar, pero con toda la entereza debo decirlo: en caso de que esas situaciones se repitieran, el Gobierno las reprimirá con máxima energía*, salvaguardando el afán de todos los mexicanos: no interrumpir su trabajo, lograr su bienestar y ante todo y sobre todo, mantener la tranquilidad indispensable al progreso de la nación. (p. 677)

Lo que a pesar de los párrafos dedicados a las libertades humanas y a la democratización de las instituciones, y unido al real contenido del concepto de progreso, se acercaba, hasta cierto punto, al fondo de la política porfiriana de “orden y progreso”.

Hasta cierto punto, ya que ni los tiempos ni los actores eran los mismos, y esto a pesar de las similitudes. Ahora el gobierno emanado de la revolución —que sin ser tampoco el mismo—, debía enfrentarse a nuevos actores políticos que, desde aquel momento revolucionario, habían vuelto a despertar.

Ahora bien, si los actores políticos que se habían formado al calor de la revolución se habían dejado encuadrar y acallar por las diversas organizaciones —campesina, obrera o popular—, en nombre de la unidad nacional y ante los peligros de la guerra mundial, sirviendo así al proyecto de expropiación; si después de esto, y aprovechando los avatares de la guerra fría, los elementos de izquierda habían sido socialmente desacreditados y alejados de forma definitiva de los mecanismos de decisión del partido, Alemán, por su parte, renueva la pro-

592 *Idem*, p. 215.

mesa redentora de la revolución, pero esta vez tan sólo dirigida a aquellos sectores que se encontraban más próximos a sus proyectos de industrialización, entre otros, fortaleciendo los sindicatos de petroleros y de ferrocarrileros.

Así, en 1948, después de que la negociación de expropiación fuera aceptada por Inglaterra —con quien se llega a un acuerdo cinco años después que con Estados Unidos, véase \*p. 461—, los sindicatos nacionales de la industria, que incluían a mineros, petroleros y ferrocarrileros —los dos últimos de Estado—, firman un “pacto de colaboración” con el gobierno de Alemania, para relanzar y modernizar estas industrias con la ayuda unilateral de Estados Unidos.<sup>593</sup> Sin embargo, ya desde ese momento se perciben ecos de la desconfianza que inspiran los acuerdos con el gobierno por un lado, y la lógica de su sistemática aceptación por el otro:<sup>594</sup>

*No vamos a ser víctimas de un nuevo acto demagógico. Los mineros esperamos un mejoramiento económico y vamos a lograrlo a costa de lo que sea necesario; para eso estamos firmando este pacto: para luchar, para defendernos, no para contemplarnos cariñosamente. El pacto tiene también otra proyección: la defensa de la patria frente a las acometidas del imperialismo... Nos tiene sin cuidado el cargo de comunistas. (Agustín Guzmán, dirigente minero, 16 de enero de 1948).<sup>595</sup>*

¿Qué sucedía en 1958? ¿Vivían estos sectores movilizados lo que en su época habían vivido organizaciones como la CROM o la CROC, es decir, que una vez cumplido su rol de afianzadores de poder, se sentían hechos a un lado o de mil maneras desilusionados? ¿O a pesar del encuadramiento gubernamental, los trabajadores habían adquirido una real fuerza de movilización independiente de sus jerarquías, exigiendo simplemente ahora, aquello con lo que en otros tiempos se les había movilizado?<sup>596</sup>

<sup>593</sup> *Civilismo y modernización del autoritarismo*, cit., t. 20 de la col. *Historia de la Revolución Mexicana*, pp. 82-83.

<sup>594</sup> *Ibid.*, pp. 142-146.

<sup>595</sup> *Tiempo*, citado por Luis Medina, *ibid.*, p. 143.

<sup>596</sup> Ver capítulos III y IV, de *El afianzamiento de la estabilidad política*, t. 22, cit., para el detalle de estas movilizaciones.

Para el mes de abril de 1959, ya bajo la presidencia de Adolfo López Mateos, la amenaza lanzada en septiembre de 1958 por Adolfo Ruiz Cortines, se concretiza. Como lo afirma José Luis Reyna:

La persecución empezó, de Sonora a Chiapas: La policía y el ejército actuaron conjuntamente para arrestar tanto a dirigentes como a trabajadores. El despliegue de fuerzas fue fabuloso (...) Con las aprehensiones se decapitó al movimiento. El ejército, que había tomado bajo su custodia las instalaciones de los ferrocarriles Mexicano y del Pacífico... “ofrecía garantías a los trabajadores que desearan reanudar sus labores” (...) La persecución también se extendió a los líderes petroleros, telefonistas y magisteriales. El asedio policiaco era abierto... A consecuencia de la represión cerca de 20,000 trabajadores en todo el sistema ferroviario quedaron cesantes y sus familiares sin ningún medio de subsistencia. / Se enviaron comunicaciones a los trabajadores que habían participado en el movimiento y disfrutaban de vivienda.<sup>597</sup>

“Por su participación en los paros realizados últimamente y labor de agitación en contra de los ferrocarriles nacionales de México, que han degenerado en alteración del orden y de la disciplina... le notifico que con apoyo en los artículos 114, fracción VI y 121, fracciones XV y XVI, de la Ley Federal del Trabajo, queda rescindido su contrato de trabajo. / Por lo anterior, me permito notificar a usted que a partir de esta fecha se le conceden 30 días de plazo para que desocupe la casa-habitación o campamento que viene habitando...”<sup>598</sup>

Esto sucedía en mayo de 1959. Veamos lo que en septiembre del mismo año ocupó un lugar preponderante en el primer informe de López Mateos ante el Congreso de la Nación.

La línea de desarrollo económico es respetada y aparece de manera más nítida y definida que en los informes de su predecesor: “planeación”, “créditos”, “inversión(es)”, “Ingeniería”, “fomento”, “ganadería”, “recursos”, “industria”. Por primera vez en su historia agrícola, México aparece como un exportador de “trigo” (*cfr.* p. 694).

Sin embargo, los “precios” continúan siendo una preocupación fundamental; así, esta palabra aparece en el segundo lugar de la lista de especificidades, después de “planeación”.

<sup>597</sup> *Idem*, pp. 210-211.

<sup>598</sup> *La Nación*, 17 de mayo de 1959, citado por José Luis Reyna, *cit.*, p. 211.

En relación al contexto de efervescencia social anteriormente descrito, tres palabras parecen interesantes: “pacífica”, “concordia” y “convivencia”, dado que “vigilancia” se relaciona en 5 de 6 ocasiones a la vigilancia de diversos proyectos puestos en marcha, y una sola vez a una connotación política:

Las tareas que requiere nuestro desarrollo, solamente pueden hacerse dentro del equilibrio de los factores productivos, y la equitativa distribución de los resultados. Ambas circunstancias son correlativas de nuestro progreso; tenemos que vigilar que se conjuguen y evitar que un sector sobreponga su interés al de la nación entera... (p. 706).

Y hablando del perfeccionamiento de las instituciones democráticas del país, López Mateos afirma:

Los partidos políticos deben alcanzar una conciencia más depurada de su responsabilidad cívica. Resultaría contradictorio que por una parte demandaran vivamente la abstención del Gobierno en la observación electoral, y a la vez actuaran con insistencia provocativa hacia el desorden y la violación de las normas que rigen la *convivencia pacífica* de todos./ En ocasiones rechazan la vigilancia del Gobierno, pero solamente para realizar actos indebidos o ilícitos que la requieren. Sin merma del cabal proceso electoral, *la represión exclusivamente de conductas contrarias a la ley es obligación de las autoridades*, así como la abstención de ellas imperativo de todo partido político... (p. 707)

Sería interesante realizar una gráfica del campo semántico del término vigilar, en el que seguramente la especificidad de esta palabra devendría aún más importante. Esta utilización traduciría el pasaje de un gobierno de enfrentamiento de legitimaciones múltiples —enfrentamientos abiertos u ocultos— que caracteriza todo momento revolucionario o de guerra civil, a un gobierno que se apropia abiertamente de la legitimidad —en nombre del interés de la nación—, del *recurso a la violencia, a través del concepto de represión*, definida aquí como una obligación por parte de las autoridades.

Este pasaje también puede observarse, a través de la redundante utilización del término “pacífica”. Así, si “pacificación” es una palabra característica de los años inmediatos a la revolución —aproximadamente, de 1911 a 1921, *cfr.* cuadro y figura 52B-1 en anexo

IV—, y cuya redundancia la hace específica de los dos informes de Victoriano Huerta; *lo pacífico(a)* y *la paz*, serán una constante de los informes que van de 1958 a 1976 —dejando de lado las alusiones al conflicto mundial, entre 1941 y 1947—. Y en este subperíodo, es López Mateos quien más utiliza el campo semántico de la paz durante sus dos informes ante el Congreso, junto con las últimas alocuciones de Ruiz Cortines, Díaz Ordaz y Luis Echeverría.<sup>599</sup>

Así, si en 1928 Plutarco Elías Calles utilizaba el temor de “una nueva y terrible conmoción armada de más claro aspecto social que las que ha sufrido el país...”, con el fin de detener la escalada clientelista que la revolución había desatado (“quienes en torpe ilusión de engrandecimiento de fuerza política, o por no hallar la fuerza suficiente en los grupos revolucionarios desunidos y dispersos...”, véase \*p. 378), y en 1933 Abelardo L. Rodríguez se expresaba de manera similar —véase \*p. 408—, treinta años más tarde, ese apego forzado a la paz devendrá a su vez la justificación *per se* del grupo en el poder, más allá y paralelamente a las promesas coyunturales de cumplimiento de los preceptos revolucionarios de bienestar para cada mexicano.

En este sentido, es pues la “convivencia pacífica” —relevo de la conciliación entre clases y de la unidad nacional—, uno de los conceptos que caracterizan este discurso, el término “convivencia” siendo otra de las especificidades de este informe, al igual que “concordia” —véase también \*p. 492:

Con satisfacción comprobamos que *todos los sectores del pueblo se hallan prestos a cooperar en las tareas fundamentales del país*. Los mexicanos son patriotas y entregan su energía sin cesar a la creación de las mejores condiciones que la nación demanda. Con especial relevancia destacan los miembros del *Ejército y de la Armada*, como guardianes de nuestra soberanía, de nuestras instituciones y *garantía de la convivencia pacífica de todos los mexicanos*. (p. 705)

No obstante, dicha convivialidad es también pregonada a nivel internacional, y es argumentada de manera similar a Ruiz Cortines:

<sup>599</sup> Aunque si introducimos el factor de proporcionalidad, L. Echeverría hace un uso menos fuerte de este concepto; *cf.* fig. 52B-2, anexo IV.

El Ejecutivo a mi cargo sostiene con personal convicción la *doctrina rotunda de México* en el ámbito internacional: respeto mutuo, concordia, cooperación, *paz con justicia* y no intervención (p. 690)

Los principios de nuestra política exterior emanan de nuestra experiencia histórica. Algunos de ellos fueron formulados de manera defensiva porque necesitábamos defender nuestro territorio, nuestra soberanía e integridad. Con ellos ahora podemos *llevar a los países amigos el espíritu de equidad, libertad y concordia que priva entre nosotros*. / Postulamos la no intervención en la vida de los pueblos, no sólo para lograr que se nos respete, sino para que *todos, débiles y poderosos, queden a salvo de amenazas, inequidades y violencias*; defendemos la paz y la cooperación internacionales, no solamente para vivir en armonía con los demás pueblos, sino para que ellos, grandes y pequeños puedan desenvolverse y realizar mejor sus finalidades (...) (y) para que fuertes y débiles... puedan hacer lo mismo dentro de la *convivencia pacífica*. (p. 707)

A partir del conjunto de estos párrafos, se puede percibir ese doble lenguaje que había comenzado a ser utilizado desde principios de los 20, pero que se ha venido perfeccionando y delimitando cada vez más: Por un lado, el *círculo o público interior*, en donde se trata por todos los medios —incluso la violencia—, de lidiar con los diversos sectores en conflicto a través de la eterna promesa de mejoramiento futuro y de la amenaza del rompimiento de la paz, paz que se presenta como condición primordial para la realización de aquella promesa de bienestar; en este nivel no existirían los hombres o ciudadanos *débiles, sino patriotas*. Por otro lado, un *círculo o público exterior*, en el que *la misma nación pregonaría la equidad como condición para la paz* y donde, contrariamente al primer círculo, *el débil existiría en tanto que país*.

De acuerdo con esta lógica, se contaría pues con un conjunto de trabajadores patriotas hacia el interior, siempre prestos a defender los intereses del trabajo y el interés superior de la nación: “Igualmente, estimularemos las organizaciones sindicales de trabajadores que con autonomía y autenticidad se empeñen a la vez en la defensa de los intereses del trabajo y del interés superior de la nación”... (p. 707)

Y con una nación débil y desprovista ante los países fuertes, que reivindica a nivel internacional, el “establecer la libertad con procedimientos libertarios; (el) organizar la democracia por medio de sis-

temas democráticos (y el) crear la paz por caminos pacíficos...” (p. 707), pero también la paz con justicia (véase \*p. 493).

En esta perspectiva, las relaciones cordiales en el ámbito internacional, son de nuevo específicas en el informe. Sin embargo, la acción que se dice llevar a cabo en este ramo, parece encontrarse limitada a cuestiones más bien protocolarias, de manera similar a lo que sucedía en la época porfirista. Pero en este caso, es el rumbo de las actividades internacionales el que se ha modificado y diversificado... al menos a nivel discursivo:

Con igual propósito de fomentar el entendimiento internacional, recibí la visita y departí con huéspedes relevantes de México: la Duquesa de Kent, el Príncipe Bernardo, de los Países Bajos, el señor Hammarskjod, Secretario General de las Naciones Unidas, de la señora Golda Meir, ministra de Relaciones Exteriores de Israel... [etcétera, etcétera] (p. 690)

En la Organización de las Naciones Unidas colaboramos activamente y sin reservas para fijar fórmulas que garanticen la convivencia pacífica de los Estados. Con leal franqueza hemos expuesto el criterio de México sobre palpitantes e intrincados problemas: el desarme, los peligros de la contaminación radiactiva, el uso pacífico de la energía nuclear. (p. 690)

Si se habla con insistencia de Guatemala —especificidad de este informe—, ya no es con el impulso panamericanista de los años 40, sino debido a un ataque de las fuerzas aéreas guatemaltecas contra cinco barcos de pesca mexicanos... es decir, un problema de límites marítimos (p. 691).

Otro detalle interesante de observar, es el repentino regreso de la palabra ejido en tanto que especificidad:

Al proceder al reparto de las vastas extensiones de tierras conocidas como Latifundios de Cananea y San José de Cloete se creó el sistema del ejido ganadero, proporcionándole los elementos indispensables a su desarrollo. / Ya iniciamos con la dotación de los ejidos forestales de El Valaloso y Barranca Seca a los que se dotará de la organización, la maquinaria y los créditos necesarios, *el nuevo tipo de explotación cooperativa* a que me referí en el párrafo anterior. (...) Se crearon 38 nuevos centros de población para beneficio de 3,484 jefes de familia, lo que determinó el *traslado de 27,420 personas...* (p. 696)

Latifundio de Cananea, del que la familia Green había sido expropiada al precio comercial y no catastral durante el sexenio anterior. La entrega oficial de estos terrenos fue efectuada con gran gala, y la transacción decidida como consecuencia de las invasiones de terrenos que habían tenido lugar en Sinaloa, primero y en Sonora después, en 1958. Estas invasiones habían sido dirigidas por una organización campesina que se había venido desarrollando en esta región —la Unión General de Obreros y Campesinos de México, UGOCM—, y que había logrado un poder de movilización un tanto independiente del gobierno. Sin embargo, paralelamente a esta repartición, los líderes de esta organización son encarcelados.<sup>600</sup>

Por otro lado, es de notar cómo algunos conceptos intrínsecos a la definición tradicional —gubernamental— de reforma agraria, permanecen —el desplazamiento de poblaciones— o renacen, como sucede con la explotación “cooperativa” de los ejidos —véase \*pp. 393-394, 408-410, 424 y 456-460.

En fin, los “Petróleos Mexicanos”, cuyas estructuras de explotación son modernizadas mediante una política crediticia (p. 699 del informe). Adolfo López Mateos justifica esta política de la siguiente manera:

La industria petrolera se acerca a su total integración corregidos progresivamente los *defectos de funcionamiento, inevitables en empresa cuyas características no habían sido ensayadas en parte alguna del mundo*, y combatida la *corrupción* en que han incurrido elementos con ella conectados. (...) En un mundo en que la industria petrolera internacional afronta los problemas de los *excedentes de producción* y la incertidumbre del consumo inferior a la tasa creciente de la oferta; cuando preocupa a los países productores al *abatimiento de precios frente al alza constante de los costos, la irrevocable posición de México es y será: en el petróleo nacionalizado, ni un paso atrás.* (p. 699)

Dado que la nacionalización es “una de las conquistas de la Revolución” (*ibidem*)... sin mencionar la represión de que habían sido objeto los trabajadores petroleros.

Paralelamente a la consolidación de la doctrina de la mexicanidad establecida por Alemán, se observa un rechazo hacia el concepto de

<sup>600</sup> *Idem*, pp. 123 a 130.

enfrentamiento entre clases, el cual comienza a ser considerado “de mal gusto, sin prestigio ni interés” por parte de “los intelectuales”, quienes “de manera casi unánime” adoptaron una posición conciliadora frente al gobierno.<sup>601</sup> En este ambiente intelectual, la Revolución se transforma, de una vez por todas, en un punto más de la historia mexicana y en una justificación legendaria del control de las organizaciones sindicales:

Forma activa de patriotismo y eficaz medio de educación cívica, el culto a los héroes y la conmemoración de fastos históricos han insituido noble tradición de celebración anuales. Consagramos la del presente año a honrar la memoria de un esclarecido varón, forjador de la patria nueva, *caudillo* y legislador del ímpetu social que alentó la Revolución Mexicana: don Venustiano Carranza. (p. 688)

De igual manera que un maquinista, sabiendo que un puente carece de resistencia, no carga excesivamente el tren en que van sus hermanos, ni rebasa la velocidad límite, ante el riesgo cierto de derrumbar el puente y descarrilar el tren, *así los dirigentes sindicales deben llevar a sus compañeros a lograr legítimas aspiraciones en el marco de la ley y de la realidad que vive el país*. El Gobierno está identificado con el gremio ferrocarrilero *porque representa, en la tradición sindical mexicana*, uno de los ejemplos más claros; en la historia revolucionaria de México ha escrito páginas gloriosas: *fueron los trenes militares y las caballerías, elementos determinantes con los que se hizo la Revolución*. (p. 689)

¿Se pretendía, mediante esta historia edificante, transponer la situación a la reciente ocupación militar de los ferrocarriles? —véase \*p. 492—.<sup>602</sup> Otro ejemplo de esta estratificación del concepto Revolución, sería:

Con ello se avanza en lo que constituye motivo de preocupación revolucionaria: *hallar fórmulas de Protección legal* que comprendan la heterogeneidad de grupos integrantes del sector popular *equiparables a las que al amparo de la Revolución disfrutaban campesinos y obreros*. (p. 690)

<sup>601</sup> Carlos Monsiváis: “Notas sobre la cultura Mexicana en el siglo XX”, en *Historia General de México*, cit., p. 1,486. Cabe preguntarse si esta unanimidad no era, como en épocas más recientes, lo que lograba —o a lo que se le permitía— tener una mayor difusión.

<sup>602</sup> Véase capítulos III y IV, de *El afianzamiento de la estabilidad política*, t. 22, cit., para el detalle de estas movilizaciones.

Y esto a pesar de la ya existente CNOP. Pero de 1945 a 1959 existían nuevos grupos que escapaban al control estatal. Un poco más adelante, López Mateos agrega:

*La política tutelar que la legislación mexicana dispone en favor del trabajador es intangible, por ser la raíz misma de la Revolución. A ella debe atribuirse el medio siglo de adelantos que han transformado por completo el país, ya que al dar seguridad al obrero elevó su capacidad creadora y le dio aptitud para regir sus relaciones con el capital en forma de armonizar sus intereses, encaminándolos a la prosperidad general. (p. 702)*

Así, si la doctrina de la mexicanidad contenía aspectos que con el paso del tiempo dificultaban la creciente relación de México con el exterior, el recurso a la ahora *doctrina revolucionaria* tomaba el relevo; doctrina cuyos márgenes ya habían sido finamente delineados, y que no corría el riesgo de ser desviada —radicalizada— por el ambiente exterior, fenómeno que se produce de forma paralela al renacimiento del concepto cooperativo de la explotación ejidal —véase \*pp. 496-497:

No olvidemos que *en nuestra Carta Magna la propiedad y la riqueza alcanzan la jerarquía de función social*, y que ellas obligan a quienes [las] poseen a mayores responsabilidades. *La doctrina de nuestra Revolución permite que continuemos organizando una patria libre y próspera*, sin pasar inadvertidas las experiencias que nos ha dado el siglo en que vivimos y dentro de las realistas proyecciones de nuestra Constitución. (p. 706)

De esta manera, a medida que la utilización del léxico político-social aumentaba, su enunciación se hacía cada vez más vaga y desprovista de sentido. Sin embargo esta opacidad del lenguaje no era tan sólo el privilegio de las altas esferas oficiales, sino que comenzó a ganar al resto de los sectores. Así, desde 1953, se percibía, en niveles menores de la jerarquía partidista, el siguiente discurso:

Nuestro Partido siéntese empujado vigorosa y constantemente por el definido propósito de llevar el modesto contingente de su cooperación a la realización completa, que ya va en marcha, del patriótico programa que es norma del régimen presidido por Don Adolfo Ruiz Cortines,

en el aspecto social, económico y político, ámbito en que se explaya el ideal redentor de la Revolución que se propuso como meta mejorar las condiciones del pueblo en el mencionado tríplice aspecto.<sup>603</sup>

Si para hacer frente al deterioro del nivel de vida, Ruiz Cortines dirigió sus palabras al pequeño consumidor, a la mujer, al hogar, etcétera, López Mateos, ex-secretario del Trabajo, tuvo que lidiar con las consecuencias laborales de las promesas hechas por Alemán a los trabajadores de la industria, dirigiendo sus palabras a un sector ahora más politizado y que comenzaba a escapar al control gubernamental... el todo, en medio de la ambientación provocada por la revolución cubana.<sup>604</sup>

Se debía pues, radicalizar de nuevo la forma del mensaje —sólo la forma, nunca el contenido—, movilizar para localizar a los líderes potenciales o confirmados, hacerlos de lado y ganar de nuevo la dirección de esos movimientos... Sin embargo, como en el pasado, la radicalización de la retórica tuvo que ser acompañada por acciones limitadas, pero que le permitiesen adquirir una cierta credibilidad —repartición del latifundio de Cananea, un relativo aumento de salarios, etcétera.

Así, en febrero de 1961, Cárdenas convoca a una Conferencia Latinoamericana para la Soberanía Nacional, la Emancipación Económica y la Paz, la cual se llevaría a cabo en marzo del mismo año.<sup>605</sup> Hasta aquí nada que rebasara las líneas que México venía pregonando ante las organizaciones internacionales.

Sin embargo, algunos intelectuales que se acercaron a Cárdenas durante esos años, aprovecharon la Conferencia para dar a conocer su interés por la formación de una nueva organización política a nivel nacional, propósito que, por otro lado, coincidía con la demanda cardenista por una mayor democratización del país.<sup>606</sup>

Más tarde, a consecuencia del desembarco de contingentes anticas-  
tristas en Playa Girón en julio de 1961, la primera manifestación de protesta que se lleva a cabo en la ciudad de México, “es encabezada

<sup>603</sup> *El afianzamiento... cit.*, p. 41. Extraído del diario *El Nacional*, 31 de marzo de 1952.

<sup>604</sup> Véase Pellicer de Brody, Olga, “La Revolución Cubana y la Izquierda Mexicana”, en *Lecturas de Política Mexicana, cit.*, pp. 195 a 227.

<sup>605</sup> *Ibid.*, p. 207.

<sup>606</sup> *Ibid.*, p. 209, 215.

por Lázaro Cárdenas”; dicha manifestación se desarrolla, “en un ambiente de orden y entusiasmo” y en ella se invita a otro “acto de solidaridad con Cuba”. Cárdenas no asiste a esta segunda celebración y,

a pesar de la participación de numerosos contingentes de las juventudes priistas, la manifestación fue disuelta violentamente. Poco tiempo después, los periódicos anunciaban que un grupo de artistas e intelectuales había sido detenido a su regreso de Cuba. Pronto fueron puestos en libertad... fue la primera advertencia... de que se estaba estableciendo un estricto control policiaco sobre los pasajeros que iban o venían de Cuba...

En cuanto a Cárdenas, “a partir de agosto de 1961 sus declaraciones en contra del imperialismo comenzaron a debilitarse”.<sup>607</sup>

La interpretación que Olga Pellicer de Brody hace de estos eventos es que Cárdenas, al encontrarse ante “la alternativa de provocar un rompimiento del régimen político existente en el país, o de seguir colaborando con la política de ‘unidad’, se decide por lo segundo”, dado que sus “lazos con la elite gobernante, o su fidelidad al sistema político existentes” eran mayores que la simpatía de Cárdenas por la revolución cubana.<sup>608</sup>

Sin embargo, también se podría pensar en una especie de “revolución cultural” que la China comunista ha conocido tantas veces, y cuyo único objetivo es el fomentar dichos movimientos a manera de poder localizar los grupos e individuos en los que el rumor de un malestar comienza a tomar forma, para enseguida proceder a su catalización... En México, por medios que van desde la ayuda —muy variada— para la creación de nuevos partidos, que pronto conocen la decadencia por sus escisiones, autodisoluciones, etcétera, hasta la prisión preventiva, pasando por la intimidación. Como bien lo afirma José Luis Reyna, las principales características de la estabilidad política tan vivamente ostentada a partir de los años 60 —véase, figuras 52B-1 y 2, anexo IV— fueron: “o *se negociaba*, o *se reprimía*, pero no se toleraba”, a menos de que fuese preferible “permitir que negar”.<sup>609</sup>

607 *Idem*, pp. 214 a 216.

608 *Ibid*, p. 216.

609 *El afianzamiento...*, *cit.*, p. 218.

Como nos lo dice Carlos Monsiváis, cuando los trabajadores fueron de nuevo encuadrados en 1959:

sólo unos cuantos resienten la derrota, la brutal represión y el encarcelamiento de los líderes ferrocarrileros, encabezados por Demetrio Vallejo. Los más se sumergen en el estallido que puede ir de la entronización de los supermercados, la desaparición de lo “típico” y la solidificación de la TV (hasta la) la sensación difusa... que se concreta en los círculos culturales mexicanos no como la gana de revolución sino como el redoblado anhelo de modernidad. Modernidad no política, sino social, cultural y sexual. Los sectores ilustrados esquivan, en este período febril que va de 1959 a 1968 aproximadamente, cualquier uso de la tradición...<sup>610</sup>

En este contexto en el que parecen coexistir núcleos acosados por sus inquietudes político-sociales y núcleos —¿hasta qué punto mayoritarios?— para los que tradición, revolución y política no eran más que conceptos vacíos, producidos por una enseñanza doctrinal, las especificidades del último informe de Adolfo López Mateos, parecen ya no temer... a las palabras.

En efecto, este presidente no duda en acercar una “Revolución Mexicana”, ya completamente estratificada, de una justicia social siempre por realizar, aunque, como de costumbre, sin definirla concretamente; o de acercarla a algunos sectores que las últimas medidas de “prevención política”, ya habían ayudado a controlar:

El pueblo halló en su *revolución social* —*la Revolución Mexicana*—, con la síntesis de la Independencia y de la Reforma, su camino, el claro camino de su hacer. / Por eso, desde hace treinta años [es decir, diciembre 1934, cuando Cárdenas llega al poder], labora denodadamente en el mantenimiento irrestricto de sus libertades y derechos y en la firme, *paulatina conquista de nuevos estadios, más amplios cada vez, de justicia social*. (...) He afirmado, desde que protesté como candidato, que *la suma de lo alcanzado por el país, en cada sexenio, es, ha sido y deberá ser punto de partida para los mejores logros*. [Garantía de continuidad] / En cada sexenio, el pueblo conducido por el Gobierno en sus tareas, se esforzó en hacer todo lo que los recursos

610 “Notas sobre la cultura...” *cit.*, p. 1,491.

humanos y financieros, de que pudo disponer, le permitieron. [Garantía de legitimidad de tal continuidad] (p. 841).

... he puesto el acento de mi apasionada convicción al tocar el tema del agrarismo, y es que lo pienso y lo siento como el problema medular de México y la razón profunda de la Revolución Mexicana. / Esta convicción inspira el concepto de la *Reforma Agraria Integral*, que he sustentado y que caracteriza mi mandato. / La Reforma Agraria Integral significa *llevar hasta sus últimas consecuencias los principios de justicia social en el campo*, consignados en la ley suprema de la República. / Por todos los medios... he orientado a su realización los variados recursos tanto del poder público cuanto de los sectores privados, haciendo que converjan a la causa agraria las fuerzas legales y económicas; los instrumentos educativos y los asistenciales; la política financiera y las obras públicas; la ciencia y la técnica; la seguridad social y la solidaridad de todos los mexicanos, *pues a todos interesa la solución del problema que condiciona la solidez de nuestro progreso y la armonía de la nación.* (...) Mi gobierno en seis años, ha entregado a ejidatarios un total de 16,004,170 Ha., cifra que representa más de la tercera parte de las tierras repartidas en 44 años de vigencia de la Ley Agraria, que fueron 43,500,000 Has., entre el 6 de enero de 1915 y el 30 de noviembre 1958. (p. 848)

El concepto de “pueblo” es utilizado en su acepción política, como durante la Convención de Aguascalientes —“Gobierno del pueblo para el pueblo”—; pero en este caso ya se encuentra resuelta por la alusión al concepto de mexicanidad:

Si el pueblo, en las recientes elecciones, votó mayoritariamente por la Revolución Mexicana, *serán sus postulados y su programa los que sigan alentando la vida nacional. Por eso, nada debemos procurar los mexicanos con más entusiasmo, durante los años que vienen, que la unidad inquebrantable en torno a nuestra patria, la firme adhesión a los principios que ella ha definido en el curso de su historia y la confianza en las perspectivas que ofrece el porvenir de la nación.*

He sostenido repetidamente que para la Revolución Mexicana, el hombre, el pueblo, no son un medio para cumplir los fines del Estado, sino... es *el Estado un medio para cumplir los altos fines del hombre y del pueblo.* Por ello, todas las tareas del Gobierno se conjugan para elevar sus niveles de vida en todos los órdenes, para servirle con integridad y eficacia. / *Es el pueblo el que forma su gobierno y le*

da los medios para el desempeño de sus tareas; por eso puedo afirmar... que toda la obra llevada a cabo en este sexenio, es solamente obra suya y producto de su redoblado esfuerzo. / Hay en el *mexicano* un entrañable... *afán de mejoramiento*, de progreso personal y colectivo; a él obedecen gran parte de sus luchas seculares y su decisión sostenida de perfeccionar cada vez más sus instituciones políticas y sociales; *que lo guíe en esos propósitos es lo que quiere su Gobierno; para eso lo elige y para eso lo apoya.* (p. 861)

Dentro de esta perspectiva —es decir, la alusión formal a lo mexicano—, la ciudadanía expresada a través de la representación de nuevos partidos en el seno de la Cámara, pretende ser la clave de la concreción de aquel “pueblo que forma su gobierno”:

La existencia, en esta Legislatura, de los diputados de partido, que representan sectores de la ciudadanía que no fueron mayoritarios en sus distritos electorales, debe *convertirse en un factor más de nuestra estabilidad política* y de la concurrencia de todos los sectores del pueblo mexicano en la realización de su destino. / Pensemos como pensamos unos y otros; creamos como creamos, sintamos como sentimos, *todos somos hijos del mismo país* y en su grandeza, dignidad y prosperidad, estamos igualmente interesados. Por ello, nos sentimos orgullosamente mexicanos. (p. 842)

Todo concurre de nuevo para fortalecer los pilares de la acción política oficial: Mexicanidad y Estabilidad, esta última lograda mediante el siempre eterno perfeccionamiento de los procesos electorales.

En efecto, estas diputaciones de partido, agregaban a la representación mayoritaria de la Cámara, la representación proporcional de “minorías” —es decir, “manteniendo la regla de mayoría para el partido dominante”—.<sup>611</sup> Sin embargo, a pesar de que 35 diputados minoritarios fueron electos, “los resultados no fueron halagadores y el afán legitimador del sistema, así como la endémica debilidad de la oposición partidista, se han traducido en el recurso periódico a esta medida para fortalecer el juego democrático”...<sup>612</sup> Lo que, como ya ha sido señalado, no hacía más que prolongar el rol principal del

611 Loaeza, Soledad, “El Partido de Acción Nacional: La oposición leal en México”, en *Lecturas de Política...*, cit., pp. 161 a 193; p. 172.

612 *Ibid*, pp. 172-173.

partido que éste se fijó desde 1946, al quedar establecidos los estatutos del PRI.<sup>613</sup>

Así, tal representatividad parece no ser más que la caución de toda acción emprendida por el gobierno:

Los hombres del campo, en sembradíos, bosques y minas; los de la ciudad, en fábricas, oficinas y talleres; los técnicos e intelectuales, en escuelas, laboratorios, hospitales y bibliotecas; los miembros de las fuerzas armadas, en tierra, mar y aire; los inversionistas y dirigentes de empresas; los que prestan servicios a los viajeros, en hoteles, restaurantes y centros de esparcimiento; los dedicados al transporte, en carreteras, ferrocarriles, buques y aeronaves; los constructores de caminos, habitaciones y obras diversas; aquellos que producen, distribuyen y consumen; las mujeres y jóvenes que integran y animan los hogares; en suma: los mexicanos todos *han sido los autores de la labor que desde el Gobierno SOLAMENTE organizamos, impulsamos y dirigimos sin desmayos ni pausas.* (p. 858)

Y un poco más lejos:

No hubo sector alguno de mexicanos, que fuera desatendido por la acción solícita del Gobierno. / *Conocimos los problemas de todos y nos esforzamos, hasta el límite de lo posible, en resolverlos.* Lo saben bien los campesinos y los obreros, los servidores públicos y las fuerzas armadas, los industriales, los banqueros y los comerciantes, los estudiantes y maestros, las madres de familia y los jóvenes. *Con todos dialogamos y en ese diálogo surgió siempre la comprensión y, a menudo, luces y recursos para vencer obstáculos, para encontrar fórmulas constructivas, para hallar, en suma, satisfacción a sus demandas.* (p. 861)

Los “jóvenes”, ese nuevo y futuro vivero electoral, nacido en las postrimerías de la guerra mundial y educado dentro de los estrechos cánones marcados por la guerra fría, y que en 1964 se encontraba ávido de modernización o de revolución... ese era ahora, y seguiría siendo por dos décadas más —a pesar del paréntesis dubitativo de Díaz Ordaz—, el blanco consentido del discurso oficial.

Por otro lado, debido a la diversidad de intereses que la mayoría en el poder aspiraba a representar, el diálogo y la representatividad

613 Medina, *Civilismo y modernización...*, cit., pp. 178-181.

políticas no jugarían más que un rol de sondeo, ante los diversos grupos que formaban la sociedad y para los cuales se debía gobernar. Así las cosas, las decisiones de las acciones mismas, no concernían a esos grupos, más que en la medida en que sus propias decisiones y acciones coincidían con las concepciones gubernamentales... o en la medida en que dichos grupos contaban con medios eficaces de presión.

Y es al inconformismo de los nuevos sectores medios, principalmente urbanos, al de esos jóvenes consentidos por el milagro mexicano de los 50, que los dos últimos presidentes del largo período que aquí analizamos, tendrán que hacer frente. De ahí la búsqueda de “nuevas formas” para llegar a abarcar la “heterogeneidad —¿novedad?— del sector popular”. Los problemas sociales y laborales habían sido coyunturalmente solucionados, pero un nuevo factor sociopolítico cuestionaría esta vez, al ya envejecido gobierno de la Revolución Mexicana...

## 5. LA TRANSMUTACIÓN DE LO POLÍTICO: LA BÚSQUEDA DE NUEVAS DEFINICIONES, 1965-1976

Primera regla, las ideas se vinculan por analogía. No hay reglas para decidir al comienzo si una analogía vale o no vale porque cualquier cosa guarda alguna similitud con cualquier otra cosa desde algún punto de vista... (p. 628)

Mezclar las letras del Libro significa mezclar el mundo. Es un laberinto sin salida. No importa qué libro, incluso el abecedario... (p. 575)

¿Nunca has reflexionado en el hecho de que el término retórico metátesis es semejante al término oncológico metástasis?... El diccionario dice que metátesis significa desplazamiento, transformación. Y metástasis quiere decir cambio, desplazamiento (...) La raíz es la misma... pero metatithemi quiere decir yo me entremeto, desplazo, transfiero, pongo en lugar de, revoco una ley, cambio el sentido. ¿Y methistemi? Pues es la misma